

REVISTA NACIONAL DE

✓
R. 638

EDUCACIÓN



Nº

75

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

75

AÑO VII
SEGUNDA EPOCA

1947

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Director: PEDRO ROCAMORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 21 96 08

MADRID

AÑO VII
SEGUNDA EPOCA

1947



SUMARIO



EDITORIAL

Víctor Espinós: LA MUSICA EN EL QUIJOTE

Alfredo Marqueríe: LOS TEATROS NACIONALES

José Lillo Rodelgo: EN EL IV CENTENARIO
DE MATEO ALEMAN

HECHOS

DON RAMON MENENDEZ PIDAL, PRESIDENTE
DE LA REAL ACADEMIA

COSSIO Y GONZALEZ ANAYA, ACADEMICOS
DE LA ESPAÑOLA

ENRIQUE SEGURA Y SU ULTIMA EXPOSICION

VENTANA AL MUNDO

LA INSTRUCCION PUBLICA EN INGLATERRA

SUIZA Y LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

NOTAS DE LIBROS

Cartas del Papa Celestino VI a los hombres, por G. Papini.—Traducción de Carlos Pobo Domingo.—Editor, Manuel Aguilar.—Madrid.

Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez).—Obras dramáticas completas.—Edición crítica por Blanca de los Ríos.—Manuel Aguilar, editor.

Caracteres de comedia en las obras de Shakespeare, por John Palmer.—Londres, 1946.—Mac Millan and Co., Ltd.

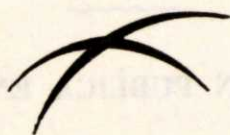
Santa Catalina de Siena: Cartas espirituales.

Anales de la candidez y de la experiencia (Annals of innocence and experience), por Herbert Read.—Faber & Faber, Ltd.—Londres, 1946.

La Institución Matrimonial según el Derecho de la Iglesia Católica, por Manuel Jiménez Fernández.—Obra editada por el C. S. I. C., Instituto «Francisco de Vitoria», de Derecho.—Madrid, 1947.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

SUMARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1947



EDITORIAL

ESPAÑA, en realidad, no ha dejado de estar nunca en América. En presencia ideal y en presencia física. Podían las horas—solamente las horas—políticas, sin raigambre de eternidad, porque la política es, cuando no es otra cosa más sustancial, cosa efímera y cortical; podían las horas políticas, repetimos, hurtar, o escamotear, o negar—que es como desconocer la luz—esa doble presencia española en las tierras filiales—y patricias, a su vez— de la América hispana. Pero soslayando esa política, esa torpe y mezquina política, cualquiera podía dilucidar, a poco que ahondara en los penetrales de las almas, que España estaba allí, inmarchita y señera, entrañable y viva, en la conciencia de las gentes y, por supuesto, en el contorno geográfico de esas gentes. Porque no en balde España se hizo allí ambiente y atmósfera, lengua y espíritu, arquitectura y oración.

España, sabiéndolo de siempre, no descuidó, con firme amor, su presencia en América. Una presencia, también doble, pero independiente de aquella otra doble presencia que legaron allí los siglos por una tradición inesquivable y fecunda. Es decir: España no se durmió, como otras veces, en sus viejos laureles, sino que quiso, consciente y digna, renovarlos con la aportación de sucesivas

ofrendas que, por supuesto, se cifraban más en lo sentimental y artístico que en lo puramente especulativo de la economía natural. Tan fué así que, día a día, sin prejuicios políticos de ninguna especie, ajenándose de las circunstancias sociales del momento, poco o mucho propicias para la frecuentación, España envió a los pueblos de su América—y nos enorgullece llamarla así—ininterrumpidos núcleos de sus hombres más representativos en el orden de la cultura y del saber. Parejamente éramos correspondidos en idéntica medida. De América nos llegaron los cerebros más despiertos y libres para, en una comunión perfecta de sentimientos, brindarnos la gracia de su caudal inteligente. En este mutuo cambio, al parecer insensible—porque las cosechas del espíritu lo son a largo plazo—, España se iba refundiendo, o renovando su entronque, con América, como América iba caldeando el fuego inextinguible de su remota identificación con la madre patria. Y en este trueque de fórmulas fraternas no había, por una y otra parte, otra razón que no fuera desinterés, gallardía y entusiasmo.

Ha pasado el tiempo, y con el tiempo algunas eventualidades políticas, y, de pronto, para cualquier observador imparcial, resurge, aquí y allá, el fruto cierto de aquella callada y perseverante labor que, contra y por sobre avatares de tipo social, venían realizando España y América mientras el mundo, obseso por tremendos materialismos, se enfrascaba en disputas y contiendas de lo que, con evidente justicia, ha dado en llamarse «guerra fría».

Para demostración de nuestro aserto no hay más que realizar una prueba de simple mecanismo. Cojamos al azar un ejemplar cualquiera de un diario cualquiera de España. Este mismo de hoy del periódico «Ya». Rara es su página donde, sin preconcebida ordenación, ni siquiera preconcebido relieve, se inserte una información que no nos hable de la presencia espiritual de España en los pueblos de la América hispánica. Veamos: «Para conocer la grandeza de España es necesario visitar América», se dice en un titular a tres columnas para recoger las declaraciones del reverendísimo padre fray Manuel Suárez, maestro general de la Orden de Predicadores (dominicos) que acaba de recorrer la Argentina, Chile, Perú, Ecuador, etcéte-

ra, etc. Durante la estancia del padre Suárez por esos países, todo fué reverencia y agasajo al recuerdo de España. De aquel recorrido trae el viajero ilustre fascinación en su pupila y fuego en su corazón. Todavía—refiere el padre Suárez—no ha podido olvidar el sortilegio que ejerce el solo nombre de España en las masas populares de esos países. «Cuenca—dice—es una de las ciudades que mejor conservan las tradiciones españolas. Su gobernador declaró que todos están dispuestos a dar la última gota de sangre en defensa de un mundo católico. Recuerdo con agrado el homenaje de más de 5.000 obreros, en el que se pronunciaron discursos de valentía sin igual en favor de España. Hube de trasladarme a Riobamba, en contra de mis primeras intenciones, al ver que la ciudad se acusaba de mi ausencia por no haber contraído méritos suficientes para albergarme. Los vivas a España resonaron por todas las calles a mi entrada en la ciudad, cuyo alcalde tiene por honra el envío de sus hijos a la madre Patria para que reciban educación española.» Y como éste, mil lances de emoción y de ternura, signos preclaros de una siembra noble, limpia y honesta.

En otro lugar, «Ya» reproduce un artículo del periódico «Nuevo Mundo», de Méjico, en el que, entre otras cosas igualmente halagüeñas para España, se afirma: «A nuestro país le conviene sostener relaciones diplomáticas con España. Con ella estamos vinculados por la sangre, el idioma, la religión y los ideales.» Ya es argumento de peso. En otra noticia se alude a la «Clausura de la Exposición del Libro Español en Lima», que ha obtenido un rotundo éxito. Hay otra información que advierte, procedente de Buenos Aires, que «apenas terminada la temporada en el Teatro Nacional Cervantes, que dirige el Estado por medio de la Comisión de Cultura, se proyecta la próxima». Da un repertorio de obras argentinas para la futura campaña y agrega: «Como propósito de gran aliento, figura la presentación de «Fuenteovejuna», de Lope de Vega, dirigida por el director español Cayetano Luca de Tena, invitado a tal fin.»

Todo esto, en sólo un día. El periódico «Ya», del que recogemos tan copiosa recordación de España, corresponde al 30 de diciembre. Tanto como un diario de información universal, que no es-

catima, parece ser un diario de resonancias hispánicas en América. Y, sin embargo, cualquier ejemplar de otro día cualquiera inserta idénticos mensajes de amor a España por parte de sus hijas de América. Es un torneo sin pausas en el que, con decidido afán y sincera armonía, se ejerce un mutuo cambio de afinidades, de sentimientos, de estímulos, de fe y de amor.

De fe y de amor, fundamentalmente. Por el amor y la fe, de siempre, España y América han labrado esta mutua y comprensiva cordialidad que ninguna política puede abatir y menos enturbiar.

Claro está que no hay siembra provechosa sin surco propicio. Y España es para América, como América para España, una tierra, amantillada de siglos, sobre la que es posible el milagro de las más ricas cosechas, precisamente porque el amor las cuida y la fe las solea, y contra el amor y la fe no son bastantes los malos vientos de la pasión miserable.

LA MUSICA EN EL "QUIJOTE"

Por VICTOR ESPINOS

De la R. Academia de Bellas Artes.

EN el tema de estas líneas se invierten los términos de nuestro tema predilecto (1) por estar encaminado a poner de relieve el ecuménico homenaje a Cervantes que representa la colección de obras musicales inspiradas en la obra maestra del novelista simpar en todos los géneros y a todas las minervas artísticas del orbe, según las características de raza, escuela y temperamento de sus autores, y a evidenciar la profunda gratitud que despertar debe en nuestra alma española semejante inefable (2) pleitesía a nuestro genio y a la universalidad de nuestro pensamiento en el único lenguaje que no necesita diccionarios ni puede ser detenido en frontera alguna. No hemos de hablar, pues, ahora de nuestro tema favorito, sino del que podremos llamar su contrario, esto es, «la Música en el *Quijote*».

Establezcamos, sí, que el *Quijote* merecería, aparte su egregia condición magistral, tal indefectible reverencia de la Música, por-

(1) Vid. a) Discurso de recepción en la R. A. de Bellas Artes, 1941.

b) El «*Quijote*» en la Música. Patronato del IV Centenario del Nacimiento de Cervantes. Consejo Sup. de Investigaciones Científicas. Inst. E. de Musicología. Prólogo de José M.^a Pemán, 1947.

(2) REV. NACIONAL DE EDUCACIÓN. «*Quijotes* musicales españoles y algunos exóticos». V. E.—Núm. 60, pág. 13.

que con ella corresponde el arte divino a la singular estimación que Cervantes muestra por él en sus varias facetas, géneros y aplicaciones íntimas o sociales, y que salta a la vista del lector cuidadoso de la novela inmortal y que se traduce en sentencias, aforismos, observaciones y aun alusiones didácticas o pedagógicas, que si nos muestran un aspecto de la espiritualidad de Cervantes, muy interesante, por cierto, no nos permite suponer que el gran don Miguel fuera un especialista en música; pero ello da valor extraordinario y personal a cuanto de la música se dice en el *Quijote*. Que Cervantes nombre a las «mínimas» las «semínimas», el «contrapunto», no nos autoriza a creer que fuese capaz de leer de corrido en una partitura de su tiempo, ni traducirla en sonidos correctos arrancados a un instrumento popular o cortesano, a una dulzaina manchega o a un laúd napolitano. No creemos que Cervantes tenía frecuente relación con los músicos de su tiempo, lo que no es extraño si miramos a la vida ajetreada, más propicia a descubrir en el silbido del zagal, en el ronco cuerno del guardapuercos o en la canción pastoril, el sumum de la música a su alcance, o bien al alcance de Don Quijote, que tanto da para todo referir la observación a Don Alonso o a Don Miguel, su engendrador.

Y aún se podía pensar que ese arte, que hoy diríamos folklórico, tiene para el novelador—fijaos bien en este anticiparse a nuestros juicios—un mérito excelso, ya que no único, cuando se cree en el caso de advertir a los vanidosos que «también por los montes y selvas hay quien sepa música». Lo cual viene a darse la mano con aquella otra observación en que se alude a que asimismo las chozas dan filósofos...

Cierto que la permanencia de la alusión a la música y a sus cultivadores que esplende en Lope no se da en Cervantes, ni tampoco aquella quintaesenciada alquitara en que Fray Luis destila para su fraternal Salinas el filtro que le permite conocer que la música extremada del insigne organista «serena el aire», aunque sí sepa que la música «compone los ánimos descompuestos—y aquí pasa la sombra de Orfeo—y alivia los trabajos que nacen del espíritu». Cervantes sabe esto, de seguro, porque en su propio y tristemente

descompuesto ánimo y en su trabajado espíritu ha logrado por la música compostura y reposo. ¿Qué música? La que pudo oír en ventas y mesones. La misma que Don Quijote transformaba, en su magnífica locura, en armonía palaciega y sensual serenata.

Pero el criterio de Cervantes ha sabido extraer de sus propias experiencias fórmulas críticas de finura extraordinaria frente a la música, sus detalles o circunstancias, que muchos profesionales del juzgar debieran de aprender.

Cervantes, quiero decir Don Quijote, cree que «los caballeros andantes eran todos grandes trovadores y grandes músicos». Pero añade esta estupenda adivinación: «Verdad es que las coplas de los pasados caballeros tienen más de espíritu que de primor.» Dejemos a la ilustrada consideración del lector averiguar si, andando los días, lo que han crecido las canciones, acaso, en primor, no lo hayan menguado en espíritu...

Pero ¿la canción lleva en sí misma todos los elementos de emoción que de ella pueden esperarse? Así lo estima el vulgo, y ya sabemos que hay vulgo en todas partes. El fundamento literario que llamamos letra, el giro melódico, la intención propiamente musical, más o menos constante, tienen alto valor, en efecto; mas Cervantes opina que la admiración y el contento de los oyentes dependen o se aumentan por «la hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que canta». Nadie se atreverá a contradecir tan finísima penetración de un efecto artístico en el alma. Ni vale la pena de insistir en la demostración de tal evidencia que Cervantes sorprende a través de una canción—las lamentaciones de Cardenio en los famosos ovillejos—, que no era de rústico poeta, sino versos de discretos cortesanos, que, sacados de su ambiente propio, reciben, por las circunstancias antes apuntadas, el ápice de su fuerza emocional.

Llega, sin embargo, a más la sutileza del examen de tal concepto cuando, entre las maravillas que suspenden el ánimo del héroe, figura la que le causa oír mientras come «acordada música, sin saberse quién la canta ni adónde suena...» Efecto es éste que los comedió-

grafos conocen bien y emplean venga a pelo o no venga, pero sin que en general falle el propósito melodramático.

Conoce asimismo Don Quijote la diferencia que hay entre la música triste (aquella que se construye en «doloroso contrapunto») y «mediante instrumentos adecuados o exprofeso destemplados» y aquella otra que «encalabrina el corazón, como la popular seguidilla», que «trae el brincar de las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos y, finalmente, el azogue de todos los sentidos».

Quien canta, su mal espanta, dice el refrán, y por eso aquel paje a quien Don Alonso encuentra en uno de sus caminos «iba cantando seguidillas para entretener el trabajo y el aburrimiento del andar».

Independientemente de todas éstas—ya se entenderá que no pretendemos agotar la materia—, hay otras facetas trascendentes del amor a la música que Cervantes deja transparentar en su extraordinaria narración, que completan nuestro panorama en términos de singular utilidad para el curioso en estas disciplinas.

Sobre todo, en su parte segunda tenemos materia abundantísima en el *Quijote* para considerar a Cervantes como un amador fiel de la música, en cuanto se propone fijar hechos atañentes al divino arte, inventarios de gran interés, ya de los instrumentos pastoriles, bélicos, populares y cortesanos de que hemos hablado, así como de las danzas individuales o colectivas, tradicionales o de tan expansiva fantasía como las por el mismo autor ideadas para aromar el relato de episodios tan extensos como los contenidos en las páginas destinadas a poner ante los ojos del espíritu del lector del *Quijote* las opulencias y espectaculares incidentes de las bodas de Camacho el rico. Aquí, sobre todo, se advierte el prurito de Cervantes de exponer cuanto él sabía de la música, especialmente la popular, de su tiempo; y conocía o había podido aprender de las variadas mudanzas coreográficas, de muchas de las cuales no queda sino la conjetura más o menos erudita, si bien otros perduran, y es de desear que lleguen a buen término los esfuerzos inteligentes y bienintencionados que para mantenerlos se llevan a cabo.

El nomenclátor de los instrumentos de que se habla en el *Quijote* es muy extenso, singularmente los que tañen los músicos que el egregio narrador llama «regocijadores de las bodas» con ocasión de las de Camacho, que es, por cierto, el episodio que ha inspirado a más compositores para su versión musical, lo cual se explica por ser en los capítulos correspondientes de la vida del Ingenioso Hidalgo, o sean los XX y XXI de la parte primera de la novela, donde más reiteradamente se alude a la música y más claro se advierte el propósito de crear lo que los libretistas y compositores llaman por antonomasia «situaciones musicales».

No es tan completo el cuadro de instrumentos del *Quijote* como el que nos ofrecen en los tiempos viejos el Arcipreste de Hita, el Melopeo de Cerone, la declaración de instrumentos de Bermudo (1); pero sí muy abundante, como queda dicho, y muy preciso en las circunstancias de su uso respectivo, desde el rabel bucólico y pastoril hasta la vihuela, hija de la guitarra y destronada por su propia madre, y que tañeron el prudente monarca Felipe II y asimismo el celeste místico San Juan de la Cruz, para quien hasta la «soledad» podía llegar a hacerse «sonora».

Desde las sonajas y albogues de la fiesta aldeana hasta el arpa señorial, que para Cervantes es propia de manos femeninas tan sólo, y así lo estimamos también, porque si parece discurrida para solaz de las hadas, no cae bien, sin duda, como suele decirse, entre los brazos de una hada barbuda, lo cual, si no repugna a la razón, mortifica a la estética, lo que no es desdeñable en los dominios del arte, y si es el divino, peor.

Hay, pues, en las obras de Cervantes relación de los instrumentos de percusión, de soplo, de arco y de punteo y rasgueo, con lo que apenas queda fuera de aquélla ninguno de los elementos de la posible orquesta cervantina; pero sabemos deducir de cuanto de la lectura se desprende que a ninguna de las fuentes de sonido concede privilegio, como es natural, el Príncipe de los Ingenios, sobre el rey de los sonidos, o dígase la voz humana, a la que con mucha

(1) Cf. Cecilio de Roda.

frecuencia acude para buscar en la monodía sentimental, que, aun sin acompañarla, son de algún otro instrumento, «dulce y regaladamente sonaba».

A lo que conviene agregar que si Cervantes no desconocía ese alto valor humano, era capaz de separar las diversas calidades de belleza sonora que emanan del solo, del trío, del coro, distinguiendo bien lo que va de la «confusión» a la «acordada polifonía», ya en la canción, en el romance, o dígase romanza. Y aun en efusiones líricas específicas o características, como el villancico de Navidad, duradero, aunque, como es lógico, con peculiares nombres y fisonomía en el mundo entero cristiano.

Claro está que soldado tal que Don Miguel había de conocer los instrumentos castrenses, que así suele decirse, al dedillo, como lo demuestra en la lista de los que sonaron en las escenas inolvidables del desencantamiento de Dulcinea, a saber: cornetas, cuernos, bocinas, clarines, trompetas, tambores, cuyo conjunto, subrayado por el áspero son de los carros y estampido de las salvas, desemboca luego en aquella otra «suave y concertada música» que Cervantes tiene por «acompasada y agradable», descubriéndonos que la formaban chirimías, arpas y laúdes, como contraste del ambiente rudo de los instrumentos marciales, y también los pífanos y tambores a la funerala, o sea enlutados, a cuyos tañedores tiene por «tristes músicos», así como—ya lo vimos—tiene por «regocijadores» a los que animaron las fiestas prenupciales de Camacho el rico, donde sonaron flautas, tamborinos (nombre italianizado de nuestro tamboril), salterios, gaitas zamoranas—que no las asturianas o galaicas, de origen celta y en uso todavía en los pueblos de ese abolengo—, rabeles, churumbelas, panderos y albogues, de los cuales albogues hace el héroe la descripción a instancias del curioso escudero Sancho, por donde venimos a parar en que es tal nombre el arábigo de los címbalos griegos, dulzainas, atambores, atabales «y un género de dulzainas que se parecen a nuestras chirimías, y a todo lo cual ha dado voz, y voz que acompaña al imperecedero relato, con la gracia de su propia perduración, nuestro llorado Falla, el músico inmortal, en su admirable versión del *Retablo de Maese Pedro*.

Pero hay dos particulares circunstancias en la egregia narración que debemos recoger aquí como broche áureo de esta corona que en las sienes de Orfeo pone Cervantes cuando hace que el propio Don Alonso Quijano, sin duda para no contradecirse en aquello de atribuir aficiones filarmónicas a los profesos de la andante caballería—todos o muchos de ellos trovadores y músicos, a su parecer—, pida un laúd para cantar, de él acompañado, en honor de una doncella que finge amar al héroe, una endecha, «con voz ronquilla, aunque entonada». ¡La voz de Don Quijote recorriendo escalas y acompasando melodías!...

Tengamos este episodio por una de las más típicas señales de la voluntad de enaltecimiento que inspira a Cervantes frente al arte divino, pese al regusto irónico del cuadro.

Y no sólo a la delicadeza espiritual de aquel que ni volviéndose loco pudo dejar de ser delicado, encomienda Cervantes el enaltecimiento de los sonidos acordados, sino que aún le sobró fantasía para imaginar que la egregia vulgaridad de aquel otro de sus hijos que parecía sometido a la otra obsesión enfermiza de la sensatez y del práctico sentido, era sensible a la belleza sonora, de tal modo que hay un instante en que Sancho, el harto de ajos, se dirige a la Duquesa con estas palabras: «Señora, donde hay música no puede haber cosa mala», y aun replicado por la dama con que «tampoco donde hay luces y claridad», se aferra Sancho a su filarmónico parecer, diciendo: «Luz da el fuego y claridad las hogueras..., que bien pudiera ser que nos abrasen; pero la música siempre es indicio de regocijos y de fiestas.»

Y, tras este recuerdo, miremos cómo el Príncipe de los Ingenios, aunque poniéndolo—como tantas otras cosas—en la intención y realización de su maravillosa criatura, elige nombre para la dama de sus pensamientos, «la discreta, la gallarda, la hermosa, la honesta, la bien nacida, archivo del mejor donaire y ultimadamente idea de todo lo provechoso y deleitable que hay en el mundo...»; cuando elige, decimos, nombre para ese fantástico cúmulo de perfecciones, viene a llamarla «Dulcinea del Toboso» (porque de allí era natural Aldonza Lorenzo, moza labradora de quien anduvo un tiem-

po enamorado; pero, sobre todo, porque el nuevo nombre era, a su parecer, «peregrino y significativo», y, en resumidas cuentas, «eufónico», bien sonante, o, como Cervantes dice, que Don Quijote lo halló «músico». Delicado homenaje, cordial pleitesía de una pluma de oro a una lira divina, en cuyas cuerdas han de pulsar manos insignes, obedientes a minervas diversas y entre sí tan distanciadas en el tiempo histórico y en el espacio geográfico de todo el mapa-mundi, para componer un himno ecuménico que Apolo rendirá a Cervantes en pago de las brazadas de laurel que el insuperado autor de la novela inigualada ha depositado al pie del plinto del dios, a lo largo de las páginas diamantinas, en la vida del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

Lo que, prescindiendo de mitologías y metáforas, quiere decir que en nuestra próxima charla os hemos de ofrecer sucintamente el panorama de las obras musicales inspiradas en la novela de Cervantes a partir de 1694, en que se cantó en Londres *The comical History of Don Quixote*, de Enrique Purcell, hasta 1947, en cuyo aún cercano mes de octubre se oyó por primera vez en Lisboa un poema sinfónico del compositor español Antonio Iglesias, hoy becario de la Real Academia de Bellas Artes, con residencia en Nueva York.

Déjenseos esperar, ya que fervorosamente lo deseamos, que no han abrumado al lector este manojo de observaciones, ateniéndonos por hoy a poner por obra la quebradiza y sutil sutileza con que Cervantes, recordando otra magnífica razón de la sinrazón, hace que «el silencio se guarde silencio a sí mismo», que no podrá haber silencio más rigurosamente silencioso. Sin que sea preciso subrayar el profundo sentido musical de esta última delicada flor depositada por el genial Príncipe de los Ingenios sobre la lira apolínea.

LOS TEATROS NACIONALES

Por ALFREDO MARQUERIE

UNA de las tareas más importantes realizadas en España en el orden estético y escénico y en el curso de estos últimos años, ha sido la de los llamados Teatros Nacionales: el Español y el María Guerrero. Ambos han conseguido ennoblecer, mejorar y dignificar nuestra escena con logros tan notorios en su calidad y en su cantidad como nunca habían podido ser llevados a cabo, tanto en lo atañadero a la selección de las obras nacionales estrenadas como en lo que se refiere a las reposiciones de carácter retrospectivo o experimental y a las adaptaciones y versiones nuevas de las obras dignas de tal honor.

Un repaso somero sobre los éxitos conseguidos por dichos teatros desde 1940 nos ilustra al respecto mejor que cualquier apología. Comencemos por recordar la representación en el Español de tres piezas simbólicas, compuestas con arreglo a la técnica dramática de nuestros autos sacramentales y de nuestras farsas clásicas: la *Loa de la Unidad*, la *Comedia Heroica de la Libertad* y la *Fiesta Alegórica de la Grandeza de España*, con fragmentos de obras de Calderón, de Juan de la Cueva, de Lope de Vega; con versos del *Romancero* y fondos musicales de los siglos XVI y XVII. En esta trilogía, donde la transcripción de los trozos escogidos rayaba a la mis-

ma altura de las interpolaciones, hubo momentos, como el del reparto de letras y cintas, la aparición sucesiva de mensajeros o de los personajes simbólicos, de una emoción y de una gracia escénica inolvidables. Lo mismo que en la versión espectacular de *La Celestina*, hecha con arreglo al artificio de los misterios medievales, al modo de los trípticos históricos y usando entre los tres escenarios todo el espacio libre, convertido en calles y graderíos, y reproduciendo en el maravilloso decorado las disposiciones arquitectónicas que figuran en los grabados de las más antiguas ediciones de la famosa tragicomedia.

Interpretando de un modo perfecto en la escenografía el Madrid del siglo XVII, fué llevada también al Español *Las bizzarrías de Belisa*, tal vez la última obra de Lope de Vega y una gran comedia de enredo, mostrando así la precursión del romanticismo en nuestra Patria que tal pieza entraña, puesto que en ella nuestro autor se adelantó en dos siglos al teatro universal. Y jalón triunfal de estas representaciones fué la presentación fastuosa de *Las Mocedades del Cid*, de Guillén de Castro, exaltador de la nobleza y del heroísmo que encarna el personaje inmortal, símbolo de la españolidad eterna.

En los anteriores aciertos fué creador fundamental un joven director, Felipe Lluch, muerto en plena mocedad, cuando de su sensibilidad y talento podía esperarse el mejor fruto. Pero en esta tarea le supieron continuar, primero, Manuel Augusto García Viñolas, y después, Cayetano Luca de Tena, actual director del Español, cuya lista de aciertos es innumerable: la reposición de *La losa de los sueños*, de Jacinto Benavente, y de *El patio*, de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, sobre ofrecernos una bellísima revisión de los valores teatrales del comienzo de siglo, estuvieron divinamente vestidas y ambientadas con arreglo a la época del estreno.

Interpretaciones plásticas y luminotécnicas admirables fueron las conseguidas con los efectos de *La primera Legión*, de Enet Lavery, sobre todo en la escena de la confesión. Y *Falstaff*, y *Las alegres comadres de Windsor*, variaciones sobre Shakespeare, de Hans Rother, completaron un ciclo interesantísimo de teatro extranjero, así

como el sensacional experimento de Cayetano Luca de Tena al traducir y adaptar de modo admirable la famosa novela *Gone with the wind*.

Nuestra obra romántica por excelencia, el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, se ha presentado en el Español como nunca se hizo en España, con música y canciones de la época, con reconstitución del Carnaval sevillano de entonces, con vestidos sin anacronismos y con estudio de los tipos, tales como el «Ciutti», a la luz de matices psicológicos profundos, agregando incluso escenas mudas que, con todo respeto para el texto, completan y amplían la elocuencia de la acción.

El gran galeoto, de Echegaray, con decorados y figurines al estilo y gusto del tiempo de su estreno, ofreció una muestra más de esta perfección escénica, lo mismo que la imagen, deformada, pero de genial estirpe grotesca, de *La venganza de Don Mendo*, de Muñoz Seca, con una Corte vestida de figuras de baraja y otras felices invenciones.

Macbeth, donde, como en otras traducciones de Shakespeare, se acreditó la magistral labor de Nicolás González Ruiz, inició otra serie de aciertos en el Español, no sólo por los valores interpretativos, sino también por los sensacionales decorados, por el gran portón de la chácena, que era como una doble cortina, como otra segunda iniciación de escenario para el doble drama de las almas de los personajes; por la atmósfera seca e impresionante creada con la arquitectura y la luz, con la figuración gigantesca, con el ritmo profesional de las bujías. Y en *La dama duende*, de Calderón, se hizo patente el ritmo gracioso y suave que su autor soñó infundirle cuando la escribió, en plena época de Felipe IV. Se completaron los efectos con dos plataformas giratorias que a la vista del público se abrían y cerraban para trasladarnos de un lugar a otro de la acción con impecable continuidad.

El pleito matrimonial entre el alma y el cuerpo, el famoso auto sacramental de Calderón, fué representado en versión espectacular con disposición de términos y de cortinajes y columnas que, acentuando el tono de cada una de sus fases, jugaban con los simbólicos

indumentos de una gran fantasía figurinística en extremos de auténtico asombro; lo mismo que en la glosa evangélica *El tríptico de la Pasión*, enmarcada en escenografía de estilo gótico y con más de un centenar de figurantes, donde recordaremos siempre cuadros como la resurrección de Lázaro, el emplazamiento de los personajes en el Sermón de la Montaña, los recuerdos pictóricos de lienzos inmortales o los subrayados musicales en la traición de Judas o en las negaciones de San Pedro.

De un modo simple y realista—buena prueba de la variedad que impera en el estilo de este escenario—se representó *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, de Lope de Vega, alegrados los trajes con toques de color y de fantasía, con sencilla sobriedad castellana, tan ajustada al acento y a la intención del autor. En cambio, *El castigo sin venganza*, de Lope, fué presentado en el luminoso clima que el paisaje italiano requería, y en la escena clave, donde las almas se desnudan, un gran biombo de espejos reflejó en negro y blanco las figuras de los protagonistas, como símbolo de la batahola y barahunda donde se decide la suerte de los personajes y el rumbo de la tragedia.

Desde hacía siglos no se representaba en nuestra Patria *La mojanga de la muerte*, de Calderón, que se ofreció en el Español con una atrevida concepción escénica, desmontando a medias, pirandellianamente, el escenario de un auto sacramental y desarrollando ante una graciosa y burlesca perspectiva campesina la última parte de la obra.

María Estuardo y *La conjuración de Fiesco*, de Schiller, esta última en magistral versión poética del llorado e inolvidable Eduardo Marquina, fueron verdaderos regalos para la sensibilidad literaria y plástica. Perspectivas audaces, gracia de estilo, climas logradísimos, grandiosidad de arcos y columnas de ventanales y luces, fueron tan amorosamente cuidados como los trajes y la música de fondo y la disposición de los coros.

Al *Don Alvaro o la fuerza del sino*, del Duque de Rivas, pieza crucial en la historia de nuestro teatro, se le añadieron toques y dibujos y escenas mudas de redoblado vigor, y a *Un drama nuevo*,

de Tamayo y Baus, con escenografía romántica, se le confirió al último cuadro un valor que jamás se le había otorgado, levantando un segundo escenario en el escenario y colocando de espaldas a la figuración que en la pieza cumple papel de público, dando en sus rumores, primero, y en la oleada de temblor pánico que le invade después, y en el contrapunto de un sollozo que subraya con intención coral las postreras frases de la obra, un valor y una personalidad de auténtico personaje colectivo.

Tríptico de embocadura, cortina de gasa, juego espléndido de comparsería en la escena del desafío, términos fijos de arquitectura renacentista, armonía musical de paso de danza, timbales y antorchas, entonados perfectos, delicia primaveral en la escena del balcón, fueron otras tantas consecuciones perfectas en la versión de *Romeo y Julieta*, de Shakespeare, resuelta con nueve decorados corpóreos, como en once cuadros y tres jornadas se resolvió la versión libre del *Fausto*, de Goethe, que hizo el joven escritor José Vicente Puente, cuidándose aquí las pinturas emblemáticas, desde la embocadura del escenario, con sus vitrales iluminados, hasta la instalación de una cúpula giratoria, pistas adecuadas, plataformas y segundos escenarios, amén de los necesarios efectos ígneos y lumino-técnicos, con hallazgos de la más moderna escenografía.

La representación integral de *Fuenteovejuna*, de Lope, con su impresionante y sobrecogedor movimiento de masas, con la presidencia escenográfica del castillo de la Mota, el valor de los telones enrejados, el gemido de los potros en la escena del tormento, la delicia melódica y visual del baile de bodas, la majestad de los tronos y mil detalles más, hicieron de esta realización la más fiel al genio del Fénix; como también lo fué, dentro de un ambiente abstracto y sugestivo hasta la mayor altura, la reposición de *El médico de su honra*, de Calderón.

Con estricta fidelidad a la época y al estilo, y al propio tiempo con un lujo y un gusto de verdadera grandiosidad en los momentos culminantes de la tragedia, *Otelo*, de Shakespeare, fué otro de los grandes aciertos del Español. Y lo mismo el *Ricardo III*, del genial autor inglés, donde puentes, arcos y graderíos, atmósfera tenebrista

unas veces y realista otras, dieron suprema elocuencia escenográfica a la invención. Y de modo semejante, la creación del bosque mágico en *El sueño de una noche de verano*, tan impresionante como poético, o el cuidado exquisito en la indumentaria y en la luz de *Don Gil de las Calzas Verdes*, de Lope, o la carra movediza en la también producción del «Fénix» *La discreta enamorada*; carra que permitía pasar sin transición del interior al exterior del hogar donde la trama se desarrolla.

La *Antígona*, de Sófocles, en versión poética sutilísima de José María Pemán, marcó, quizá, el punto más alto en la labor del Español de Madrid. Arquitectura, planos variadísimos, colocación y disposición de los coros, conservación del valor puro de la tragedia en sus dimensiones plásticas y espectaculares..., todo eso se consiguió plena y felizmente, con tanto gusto y finura como riqueza.

Al lado de esta divulgación de las obras geniales e inmortales, el Español ha sabido dar reposiciones de obras contemporáneas, presentadas con el más moderno y acendrado estilo, tales como *El monje blanco*, de Marquina. O estrenar piezas tan interesantes como *La honradez de la cerradura*, de don Jacinto Benavente, llena de malicia, gracia y garbo; o *La cárcel infinita*, de Joaquín Calvo Sotelo —adivinación emocionante y profunda, sin anécdotas políticas, del alma esclava y del drama ruso—, o *Baile en Capitanía*, deliciosa visión poética de Agustín de Foxá.

Con los nombres ya citados de Cayetano Luca de Tena y su asesor literario, González Ruiz, hay que consignar cómo en esta labor del Español se ha puesto al servicio de la escena una pléyade de eruditos y de investigadores, tales como Joaquín de Entrambasaguas, González de Amezúa, Giménez Caballero, Dámaso Alonso, Enrique Llovet..., que han adaptado los textos clásicos con exquisito primor; una actriz del rango y de la categoría de Mercedes Prendes, que dió vida y aliento a las más inmortales heroínas con otras primerísimas figuras de nuestros tablados, y decoradores y figurinistas como Burmann, Burgos, Comba, Viudes, Resti, Chausa Escasi, Caballero, el músico Manuel Parada, los maestros de baile Carpio y Pilar

Monterde y una verdadera legión de artistas y técnicos que acreditan el auge de nuestra escena, sus logros y sus posibilidades.

* * *

La labor realizada en el María Guerrero durante el curso de los seis años que tratamos de reflejar sucintamente en este resumen, evidenció la finura exquisita y las excelentes dotes artísticas de su comisario, Luis Escobar, y del subcomisario, Huberto Pérez de la Ossa. Con los magníficos artistas que en aquel escenario actúan, y a la cabeza de los cuales están las eminentes figuras de don Ricardo Calvo, de Guillermo Marín, de Elvira Noriega, de Carmen Seco... y de tantas otras más, avalorada su actuación por la labor del mago de la luminotecnia, Rafael Martínez Romarate, y de algunos de los escenógrafos y figurinistas ya citados, como el gran Sigfredo Burmann, Víctor María Cortezo, Rivero, Muntañola y otros muchos artistas, cooperadores activísimos en la gran obra realizada, de la que queremos mencionar algunas muestras.

Así, *La cena del Rey Baltasar*, que resucitó y renovó la gran invención calderoniana y dió a la emoción, al pensamiento, al verso inmortal de nuestro gran poeta, valor de plástica nueva, ropaje modernísimo a lo que, por ser símbolo y drama eterno, no puede envejecer jamás en su contenido y admite cuantas inteligentes variaciones quieran aceptarse en su continente.

La verdad sospechosa, la famosa comedia de Juan Ruiz de Alarcón, donde se resume y sintetiza uno de los mejores momentos de nuestro teatro clásico, lució también espléndidamente en este escenario con una representación estilizada y burlesca, llena de dificultad y de gracia.

Don Duardos, la magistral comedia de Gil Vicente, constituyó una lección de buen teatro y de excelsa poesía, a cuatro siglos de distancia, en impecable adaptación y vestida con nueva donosura y color, como ejemplo de la fragancia perenne del antiguo teatro ibérico.

Traidor, inconfeso y mártir, de Zorrilla, el gran drama román-

tico español, presentado con un decoro y un rango desusado en nuestra escena, constituyó otra brillantísima jornada de arte en este teatro y supo unir la onda de la difusión popular al más fino y hondo latido estético.

Otro acierto indiscutible de la dirección del María Guerrero fué la reposición con honores de reestreno de una de las obras más representativas de nuestro teatro poético: *El pobrecito carpintero*, de Eduardo Marquina, pieza renovadora en lo que pudiéramos llamar técnica constructiva del verso en la escena por la sutil descomposición de sus estrofas, donde el diálogo nervioso y ágil salta en labios de los actores hasta perder la cadena de las consonancias y de las asonancias que suelen cuadrificar, falsear, la auténtica poesía.

También de Marquina, el ilustre poeta español cuyo recuerdo no se borrará nunca de la memoria de los buenos aficionados al buen teatro, fué repuesta la gran obra *Teresa de Jesús*, y se estrenaron dos grandes producciones, que son cronológicamente las dos últimas del escritor: *El estudiante endiablado*, leyenda con accidente y continente de pieza de capa y espada, con inspiración romántica, pero con arranque dramático injertado y prendido en la tradición y romance de Lisardo o de Mañara, la figura y tema del Don Juan juvenil, al que hace reaccionar la visión de la muerte. Y *El galeón y el milagro*, que resucitó el heroísmo y la gloria de nuestras empresas coloniales en una trama apasionante y en un verso cargado de la más madura y musical gracia.

Repasar la lista de estrenos ofrecida por el María Guerrero es tanto como asomarse al esfuerzo más fino y más fecundo realizado por los autores españoles. Así, *Las ranas*, comedia dramática de Jorge y José de la Cueva, con ribetes simbolistas, donde se actualiza la moraleja de los batracios que pedían monarca, trasladada a un país imaginario lleno de sorpresas difíciles y de buena ley; *El testamento de la mariposa*, de José María Pemán, cuento maravilloso, delicia para la vista y el oído, diversión estética admirable; *La respetable primavera*, de Román Escohotado, primera obra de un joven autor que por su invención originalísima en el asunto, por la mezcla sutil de ironía y de poesía de su lenguaje, mostró sus es-

tupendas condiciones de escritor escénico; *La mentira del silencio*, de Julia Maura, que sirvió para revelar a esta autora como la heredera y continuadora del teatro dramático, realista, valiente y españolísimo, en la línea galdosiana y echegarayesca, pero enriquecido con la finura técnica del mejor concepto europeo; *El sombrero de tres picos*, nueva versión de la fábula de *El corregidor y la molinera*, escenificando la famosa novela de Alarcón, con variantes del teatro de fantoches, y *De lo pintado a lo vivo*, episodio en torno al estreno del *Don Juan*, de Zorrilla, mezclando sutilmente realidad y fantasía con tesis de doble personalidad, dos producciones de Juan Ignacio Luca de Tena, llenas de inteligencia, de inquietud y del más nuevo y brioso sentido del teatro; *Gente que pasa*, del Conde de Foxá y José Vicente Puente, comedia donde el drama de Europa y de nuestra contemporaneidad se nos supo ofrecer reflejado de un modo indirecto y en contraste con la eternidad de los permanentes valores hispánicos, sin que a esta intención dejaran de mezclarse felices rasgos irónicos y caricaturales; *Tren de madrugada*, de Claudio de la Torre, donde también las inquietudes universales se reflejaron en un argumento amplísimo y de vasto aliento, con un montaje tan complicado como bien resuelto.

La fábula trágica del dramaturgo italiano Alberto Casella, magníficamente vertida al castellano por Luis Fernando de Igoa, *La muerte en vacaciones*, dió fe del buen entendimiento de este teatro para las obras de carácter experimental más conocidas en el mundo, con un montaje escénico y unas caracterizaciones impresionantes. Pero el espíritu abierto a las obras extranjeras de rango y categoría fué y es amplísimo en el María Guerrero. Recordemos el clima exquisito y la magistral interpretación que se dió a *Time and the Conways*, de Priestley, traducida por Escobar con el título de *La herida del tiempo*, o *La voz amada*, de Hans Rothe, con adaptaciones musicales de Rameau, Mozart, Weber, Hoffenbach y alegres y jugosas melodías de Moraleda y Fernando García, que, con un argumento original e inquietante, ratificaron en la producción la triple virtud estética de la emoción, de la gracia y de la fantasía.

Con la presentación de *Los endemoniados*, adaptación de Escobar

y Bodisco de la famosa obra de Dostoiewski, el María Guerrero nos demostró que cualquier idea, tema o asunto puede ser llevado a las tablas siempre que la varita mágica del buen concepto escenográfico sepa traducirlos al mundo y al idioma del tablado. Dividida en seis cuadros, esta adaptación recogió fielmente la esencia dostoiewskiana, y en un marco altamente espectacular y en un ciclo de ritmo perfecto nos mostró la raíz humana y la visión profética, mística, delirante del alma eslava, vértice de Asia y de Europa, al propio tiempo que nos adentraba en las almas de los personajes en una atmósfera de fiebre, angustia y delirio. Así, en la casa de Bárbara Petrowna, penetrada por el secreto; en el cuarto de la mujer loca, en la asamblea de los conspiradores, donde se entronizan la ironía y el sarcasmo; en el desarrollo de los sucesos revolucionarios sorprendidos en el despacho del gobernador; en la tramitación de los crímenes planeados con frío sadismo, y en el final, desgarrador y alucinante, donde el protagonista se ahorca entre bastidores, pero transmitiéndonos todo el horror de su acto, en fiel reflejo sobre los restantes personajes, tan dramática y directamente como si lo hiciera a la vista del público.

Para completar y acabar de definir el proceso del arte escénico contemporáneo, los directores del María Guerrero eligieron dos obras cruciales, dentro de una moda y de unos modos característicos: *El pirata*, de Marcel Achard, muy bien traducido por Conchita Montes, y *El secreto*, de Bernstein, ambas presentadas con el máximo rigor estético y obedeciendo a esa directriz de dar a conocer toda manifestación escénica interesante, actual o antigua, del otro lado de nuestras fronteras.

Obras extranjeras que el público español conocía a través de sus versiones cinematográficas, y que, por lo tanto, exigían un esfuerzo extraordinario de presentación y de interpretación para no perder en la estimación comparativa, fueron llevadas también al escenario del María Guerrero con un éxito extraordinario de público y de crítica: *Llegada de noche*, de Hans Rothe, que el cine divulgó con el título de *Huellas borradas*, mantuvo en vilo el interés de los espectadores con su escenario múltiple de encadenadas aventuras y su

conflicto hondamente humano; *Vive como quieras*, de Moss Hart y George F. Kaussman, fué presentada como la auténtica isla de los soñadores, rodeada por todas partes de cifras y de máquinas y recibida calurosamente por los espectadores en lo que tiene de farsa divertida y de aventura bohemia, de exaltación de unos caracteres donde se adivinan muchos rasgos del individualismo ibérico; *Nuestra ciudad*, de Wilder, con un escenario esquemático, prodigio de síntesis expresiva, constituyó un acontecimiento teatral imborrable, lleno de poesía y de emoción.

El humor, en sus más modernas y atrevidas expresiones, no podía estar ausente del tablado del María Guerrero. Al lado de *Un espíritu burlón*, de Noel Coward, representada con la más dinámica y fina gracia, este teatro tiene en su haber el mérito de haber iniciado y emprendido una auténtica renovación del género «para hacer reír» con dos comedias, a las que queremos conferir un subrayado especial, porque la crítica ha estimado en ellas desusados valores y porque, efectivamente, son un paso decisivo desde la escena festiva o jocosa al teatro de invención irónica novísimo, y tan avanzado como seguramente no existe hoy en ningún lugar del mundo.

La primera de estas comedias, *Ni pobre ni rico, sino todo lo contrario*, de Antonio de Lara, «Tono», y Miguel Mihura. Su estreno constituyó casi una batalla entre los partidarios y los adversarios de ese humor nuevo, que en España ha divulgado el semanario *La Codorniz*, y del que «Tono» y Mihura son principales inventores. Pero *Ni pobre ni rico* venció, y se dió durante noches y noches en el teatro entre el regocijo de los espectadores, principalmente de la juventud, que es auténticamente sana y carente de prejuicios y que asiste con su aliento y entusiasmo en España a estas y otras experiencias escénicas de noble osadía.

La escena de los inventores que ofrecen aparatos estrafalarios, la de los ladrones y los bomberos entendidos de un modo originalísimo, la caricatura de los transportes amorosos, la sátira contra los tópicos, lugares comunes y frases hechas que emperezan el pensamiento y entenebrecen la vida; la ironía con que se presenta en

la obra el tema de los mendigos —de arranque clásico, de nuestra novela picaresca, de Cervantes, de Quevedo—, son otros tantos aciertos de esta comedia, escrita con la más poderosa fuerza hilarante y con diálogos, que los autores llaman «imposibles», de irresistible comicidad.

Uno de estos autores, Mihura, en colaboración con otro joven humorista, Alvaro Laiglesia, estrenó *El caso de la mujer asesinadita*, comedia que sumaba a su poderío humorístico una ambición curiosísima: trasladar al escenario la inquietud del enigma y el misterio, los temas del terror y de la metapsíquica, la telepatía, la premonición, las adivinaciones del inframundo de los sueños, el espiritismo, las apariciones fantasmales, la quiromancia, todo esto aliado a la arquitectura truculenta de un crimen. Buscando inspiración en la zona de lo raro y de lo inquietante, Mihura y Laiglesia mezclaron lo real y lo fantástico, lo posible y lo imposible, lo normal y lo terrorífico, el dramatismo de fondo velado por una niebla de humor, por una bruma de sarcasmo, unas veces, y de disparate onírico, otras, y, burla burlando, ofrecieron al público, ansioso de novedades, con un diálogo sencillo y llano, salpicado y salpimentado de agudos golpes de ingenio, una de las obras más audazmente modernas que ha sido dable estrenar en los últimos tiempos, y que supera con mucho las mejores creaciones de tal género, por ejemplo, *Arsénico y encaje antiguo*, de Kesserling.

Tal ha sido, en grandes y someros rasgos, la labor de los teatros Español y María Guerrero durante el curso de seis años. Ni por la cantidad ni por la calidad de las obras presentadas, ni por la excelencia de su interpretación, ni por la grandeza, unas veces, por la exquisita finura, otras, con que se han efectuado estas sorprendentes realizaciones escénicas, tienen nada que envidiar los escenarios citados a las mejores consecuciones del extranjero. Con el Español y el María Guerrero, la escena española ha alcanzado un nivel del que puede sentirse legítimamente orgullosa. En los mástiles de ambos teatros se hallan izadas las banderas del mejor arte escénico.

EN EL IV CENTENARIO DE MATEO ALEMÁN (1547 - 1614)

Por LILLO RODELGO

Propósito didáctico y moral de la «picaresca»

ACASO parezca atrevido querer ir a la «picaresca» en busca de normas y conceptos educativos. Y, sin embargo, en muchas de las páginas de aquella genuina literatura hay atisbos bien destacados y apreciables. El hecho, tan repetido, de definir e interpretar la picaresca como literatura demoledora, pesimista, de sólo nervio y sentido inmoral, oscurece, a nuestro juicio, todo sereno análisis. Se mira y se lee aquel género novelístico con tal índole de reservas, y se anubla así el ánimo, que no se ve—entre tanta zarza sangradora y hostil—una noble intención avisadora. No olvidemos la tristeza con que Mateo Alemán escribe, en la segunda parte de la *Vida de Guzmán de Alfarache*, estas palabras: «Esto propio le sucedió a este mi pobre libro, que habiéndole intitulado *Atalaya de la vida humana*, dieron en llamarle *Pícaro*, y no se conoce ya por otro nombre» (1).

La picaresca no es, en el fondo, sino sátira. Pero, por eso, cuajada de jugo moral, avisador, preceptivo; preceptiva de signo contrario, pedagogía al revés, ética diagonal e indirecta, que dice qué

(1) MATEO ALEMÁN: *Guzmán de Alfarache*, segunda parte, libro I, cap. VI.

es lo que no debe hacerse (1). El propósito de la picaresca hay que buscarlo, no en el tejido de diabluras, extravíos y palabras de sabor amargo, sino en la finalidad que los propios autores nos descubren. Finalidad que no es otra que deleitar, distraer, interesar al lector con tanta aventura dislocada y pícara, dejándole, entre risa y lágrima, la alquimia de la verdad, de la rectitud, de la fe. «El intento mío—dice Vicente Espinel—fué ver si acertaría a escribir en prosa algo que aprovechase a mi república, deleitando y enseñando,

(1) Bien característico es el elogio que Hernando de Soto, Contador de la Casa de Castilla del Rey nuestro señor, hace del *Guzmán de Alfarache*. He aquí sus palabras:

"Tiene este libro discreto
dos grandes cosas, que son:
Pícaro con discreción
Y autor de grande sujeto.
En él se ha de discernir
Que con un vivir tan vario
Enseña por su contrario
La forma de bien vivir.
Y pues se ha de conocer
Que ella sola se ha de amar,
Ni más se puede enseñar,
ni más se debe aprender."

De este afán moralizador de la «picaresca» hay que sustraer algunas obras. Así sucede con la que lleva por título *La vida de Estebanillo González*. Todas sus páginas son sólo relación de burlas, viajes, episodios, sin mera intención enseñadora, sin palabra grave ni alusión ética alguna. El mismo autor, en el prólogo en verso que lleva la obra, no alude a ninguna intención moralizadora. He aquí lo que el lector ha de hallar en *La vida de Estebanillo González*:

"... pues en ellas hallarás
donaires, chistes, destrezas,
enredos, embustes, flores,
ardides y estratagemas,

quietudes, sosiegos, paces,
temores, recelos, guerras,
victorias, aplausos, triunfos,
pérdidas, desdichas, penas

sutiles, venturas, bonanzas,
combates, males, tormentas,
ingravidades, mudanzas,
amor, lealtad y firmeza."

En cambio, en *La pícaro Justina* pueden leerse estas palabras del autor: «Este hice por me entretener y especular los enredos del mundo, en que era audaz. Esto saldrá a ruego de discretos e instancia de amigos. Diles el sí, cumplirélo. No más sí; pero será de manera que en sus escritos temple el veneno de cosas tan profanas, con algunas cosas útiles y provechosas, no sólo en enseñanzas de flores retóricas, varia humanidad y lectura, leyendo en ejercicio toda

siguiendo aquel consejo de mi maestro Horacio» (1). Todos ellos, todos los autores—me refiero a los principales: a Mateo Alemán, a Espinel, a Quevedo, etc.—, nos dicen claramente que no nos quedemos, al leer sus libros, en la superficie, en la capa visible, sino que entremos en lo hondo, en el jugoso limo de la intención. «Yo quería en lo que he escrito *que nadie se contentase con leer la corteza*, porque no hay en el fondo de mi *Escudero* hoja que no lleve objeto particular, fuera de lo que suena» (2). Mateo Alemán escribe estas palabras, bien transparentes: «Mas como leas lo que leyeres y no te rías de la conseja, y, si te pesa el consejo, recibe lo que te doy y el ánimo con que te lo ofrezco: no los echés como barreduras al muladar del olvido» (3). Quevedo, al congregar tanta diablura de signa estudiantil y pícaro, aspira a ofrecer ejemplo y norma. «Aquí hallarás, en todo género de picardía—de que pienso que los más gustan—, sutilezas, engaños, invenciones y modos, nacidos del ocio, para vivir a la droga, y *no poco fruto podrás sacar de él si tienes atención al escarmiento. Y, cuando no lo hagas, aprovéchate de los sermones*, que dudo nadie compre libro de burlas para apartarse de los incentivos de su natural depravado» (4).

el arte poética, con raras y nunca vistas maneras de composición, *sino también enseñando virtudes y desengaños, emboscados donde no se piensa...*» Prólogo al lector.—Y un poco después, insistiendo en sus afanes orientadores, agrega: «En este libro hallará la doncella el convencimiento de su perdición; los peligros en que se pone una libre muger que no se rinde al consejo de otros; *aprenderán las casadas los inconvenientes de los malos exemplos y mala crianza de sus hijas...*» Completa su pensamiento con estas palabras: «... quiero por lo menos se conceda que mi libro es (no digo santo, que eso fuera presunción loca, ni tal, qual es la menor de las cosas que he referido); pero a lo menos concédase que el permitirse será justo, pues *no ay en él número ni capítulo que no se aplique a la reformación espiritual* de los varios estados del mundo.»

Al final de cada capítulo figuran, con la denominación de «Aprovechamiento», consideraciones de orden moral; avisos y palabras que intentan ofrecer al lector una síntesis de buena conducta y de sana advertencia, extraída del relato del capítulo atrevido, licencioso y amargo.

(1) VICENTE ESPINEL: *Vida del escudero Marcos de Obregón*, I, prólogo del autor: «Este largo discurso de mi vida o breve relación de mis trabajos, que, *para instrucción de la juventud*, y no para aprobación de mi vejez...» Relación primera.

(2) *Vida del escudero Marcos de Obregón*, I, prólogo del autor.

(3) *Guzmán de Alfarache*, primera parte. Al discreto lector.—En el prólogo de *La vida del lazarillo de Tormes* se lee: «Pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite.»

(4) QUEVEDO: *Historia de la vida del Buscón*, Al lector.

I.—LECCIÓN DE VIDA Y CONDUCTA.

Ahí está definido por sus propios autores el sentido didáctico y moral de la picaresca. Pero conviene ahondar más. Interesa penetrar en matices y aspectos de tal didáctica. Y así podremos enterarnos de la resolución enteramente moral de aquellos autores. «... y mi principal intento sea a enseñar a tener paciencia, a sufrir trabajos y a padecer desventuras...» (1). «Que quien ha querido enseñar a tener paciencia, mal cumpliría con sus preceptos si le faltase para oír la corrección fraternal» (2). Es, pues, lección de vida lo que hallamos en el fondo de tantas páginas de la picaresca. Es buscar, entre errores y descarríos, escarmiento y lección. Dice Mateo Alemán: «La mía—se refiere a su gloria como autor—ya te dije que sólo era de tu aprovechamiento, de tal manera que puedas con gusto y seguridad pasar por el peligroso golfo del mar que navegas. Yo aquí recibo los palos y tú los consejos en ellos; mía es la hambre y para ti la industria, como no la padezcas» (3).

II.—CANTO Y ELOGIO DE LAS VIRTUDES.

Señalado el propósito final de la picaresca —aviso y lección de vida—, bien pronto ha de advertirse la insistencia moralizadora de aquellas páginas. Entre tanto desvarío e irregularidad, hállanse cantos y elogios para todas las virtudes. El pícaro, sobre todo, es en-

(1) ESPINEL: *Vida del escudero Marcos de Obregón*, I, Descanso XII.

(2) ESPINEL: Ob. cit., III, Descanso último y epílogo.

(3) MATEO ALEMÁN: *Guzmán de Alfarache*, II, cap. I. Ese pensamiento lo repite Alemán en otros pasajes. «Digo, si quieres oírlo, que aquesta confesión general que hago, este alarde público que de mis cosas te represento, no es para que me imites a mí; antes para que, sabidas, corrijas las tuyas en ti. Si me ves caído por mal reglado, haz de manera que aborrezcas lo que me derribó; no pongas el pie donde me viste resbalar, y sírvate de aviso el tropezón que dí.» Ob. cit., II, cap. I. «A mi costa y con trabajos propios descubro los peligros y sirtes, para que no embistas y te despedaces ni encalles adonde te falte remedio a la salida.» «Mas como ni el retórico siempre persuade, ni el médico sana, ni el marinero aporta en salvamento, habréme de consolar con ellos, cumplidas mis obligaciones, dándote buenos consejos y sirviéndote de luz, como el pedreñal herido, que le sacan dél para encenderla en otra parte, quedándose sin ella.»

carnación de la ociosidad; y en pocos lugares habríanse de encontrar, en cambio, análisis y juicios tan advertidos y finos sobre los males de esa plaga de la ociosidad: «Cada día que pasa en *ociosidad*, es uno menos en la vida y muchos en la costumbre que se va haciendo» (1). «El *ocioso* siempre piensa en hacer mal, o en defenderse del que ha hecho, y en no pensando en esto, está triste y melancólico. La melancolía facilísimamente acomete a los holgazanes» (2). «Estuve en Sevilla algún tiempo, viviendo de noche y de día inquieto con pendencias y enemistades, efectos de la *ociosidad*, raíz de los vicios y sepulcro de las virtudes» (3).

En ese certero juicio sobre la ociosidad coincide la picaresca entera. Así, por ejemplo, en el *Guzmán de Alfarache* se lee lo que sigue: «Es la *ociosidad* campo franco de perdición, arado con que se siembran malos pensamientos, semilla de cizaña, escardadera que entresaca las buenas costumbres, hoz que siega las buenas obras, trillo que trilla las honras, carro que acarrea maldades y silo en que se recogen todos los vicios» (4).

En esa insistencia moral que en la picaresca hallamos es notable, por ejemplo, el elogio de la caridad. Así Alemán escribe: «Una verdadera señal de nuestra predestinación es la compasión del prójimo. Porque tener dolor del mal ajeno como si fuese propio es *acto de caridad* que cubre los pecados, y en ella siempre habita Dios. Todas las cosas con ella viven y sin ella mueren. Que ni el don de profecía, ni conocimiento de misterios, ni ciencia de Dios, ni toda la fe, faltando caridad, es nada. El amar a mi prójimo como me amo a mí es, entre todos, el mayor sacrificio, por ser hecho en el templo de Dios vivo. Y, sin duda, es de gran mere-

(1) ESPINEL: *Marcos de Obregón*, I, Descanso VI.

(2) ESPINEL: Ob. cit., I, Descanso IX. Continúa Espinel escribiendo estas palabras: «¡Qué contento queda uno de éstos cuando ha puesto en ejecución su maldad, y qué presto vuelve a estar en su mala intención! La misma vida que trae el ocioso, lo trae arrastrado; *por más infelice tengo a un hombre ocioso que a un enfermo*, porque éste tiene la esperanza de salud, y la procura por todos los medios posibles; mas los ociosos y vagamundos nunca desean salir de su mal estado.»

(3) ESPINEL: Ob. cit., II, Descanso VI. Dice un poco después Espinel: «En cuatro cosas gasta la vida un *ocioso*: en dormir sin tiempo, en comer sin razón, en solicitar quietas, en murmurar de todos.»

(4) MATEO ALEMÁN: *Guzmán de Alfarache*, libro I, cap. VI.

cimiento recibir uno tanto pesar de que su hermano se pierda como placer de que el mismo se salve» (1). Es muy característico también el *elogio de la paciencia*: «La ocupación es la grande maestra de la *paciencia*, virtud en que habíamos de estar siempre pensando con grande vigilancia para resistir las tentaciones que nos atormentan dentro y fuera» (2). El elogio de la *amistad*: «Foción, famoso filósofo en su tiempo, fué tan pobre, que apenas, y con mucho trabajo, alcanzaba con qué poder entretener la vida. Por lo cual, siempre que de sus cosas trataban algunos, en presencia del tirano Dionisio, su gran enemigo, se burlaba dellas y dél, motejándolo de pobre, por parecerle que no le podía hacer otra mayor injuria. Cuando aquesto llegó a noticias del filósofo, no sólo no le pesó; que riéndose dél y su locura, respondió a quien se lo dijo: Por cierto, Dionisio dice mucha verdad llamándome pobre, porque verdaderamente lo soy; empero, mucho más lo es él y con más veras

(1) MATEO ALEMÁN: Ob. cit., I, libro III, cap. IV. En *Guzmán de Alfarache* contiéndense, *sobre la caridad*, repetidos juicios de un puro y profundo sentido moral. Parecen escritos por algún severo ascético de aquellos tiempos. He aquí algunos ejemplos: «*Es la caridad fin de los preceptos*. El que fuere caritativo, el Señor será con él misericordioso en el día de su justicia. Y como nada merezcamos por nosotros y ella sea don del cielo, es necesario pedir con lágrimas que se nos conceda y hacer obras con que alcanzarla, humedeciendo la sequedad hecha en el alma y durezas del corazón.» I, libro III, cap. IV. «Rico amigo, ¿no estás harto, cansado y ensordecido de oír las veces que te han dicho que *lo que hicieres por cualquier pobre, que lo pide por Dios, lo haces por el mismo Dios* y El mismo te queda obligado a la paga, haciendo deuda ajena suya propia?» «Desata las tuyas—se refiere a las limosnas—en favorecer los mendigos, que es tu interés, y te va más a ti en darlo que a ellos en recibirlo. *No hizo Dios tanto al rico para el pobre como al pobre para el rico.*» I, libro III, capítulo VI. «Era generalmente caritativo, *por ser la caridad el primer fruto del Espíritu Santo* y fuego suyo, primero bien de todos los bienes, primer principio del fin dichoso. Tiene incluidas en sí la Fe y Esperanza. Es camino del cielo, ligaduras que atan a Dios con el hombre, obradora de milagros, azote de la soberbia y fuente de sabiduría.» I, libro III, cap. IX.

(2) VICENTE ESPINEL: *Vida del escudero Marcos de Obregón*, III, Descanso último y epílogo. El elogio que de la *paciencia* hace Espinel es magnífico e insistente. He aquí unas palabras suyas: «Al fin, con ella—con la *paciencia*—se alcanzan todas las cosas de que los hombres son capaces. Que aunque haya calidad, bienes temporales y abundancia de humanos favores, sin esta virtud no se puede llegar al colmo de lo que se desea; y si a la *paciencia* se allega la perseverancia, todo lo facilita y todo lo enseña: al pobre, a que conserve lo adquirido sin apetecer lo ajeno; al gran caballero, a que no se contente con la sangre que de sus padres heredó, sino pasar adelante; al pródigo, a que se ajuste con lo que tiene y pueda tener; al miserable y avariento, a que entienda que no nació para sí solo; al valiente y arrojadizo, a que refrene los ímpetus, que tanto mal acarrear; al cobarde, a que se tenga por virtud en él lo que es falta de ánimo; al que se ve en trabajos, a que los lleve con aliento y suavidad.» III, Descanso último y epílogo.

pudiera tener vergüenza de sí mismo y afrentarse. Porque *si a mí me faltan los dineros, los amigos me sobran. Tengo lo más y faltame lo menos; empero él, si dineros le sobran, los amigos le faltan*, pues no se conoce alguno que lo sea suyo» (1); el elogio de la *vida humilde* (2), del *sentido recto del deber* (3); del silencio y el poco hablar; de la templanza, etc.

III.—CUALIDADES DEL BUEN MAESTRO.

Centrado el pensamiento moral de la picaresca, nos queda ahora ir a ella con pesos y medidas de sabor educativo, didáctico, estrictamente cultural. Lo primero que hallamos es una acabada concepción de cómo ha de ser el maestro. En este tema hay que ir, sobre todo, a Vicente Espinel. Cierto que en *El buscón*, por contraluz, por un pintar exagerativo y burlesco, podíamos obtener esbozos y pinceladas de gran interés, ya que una gran parte de esa obra tiene su desarrollo entre estudiantes y en un ambiente enteramente escolar (4). He aquí unos cuantos trozos de la obra de Quevedo:

(1) MATEO ALEMÁN: *Guzmán de Alfarache*, segunda parte, libro II, cap. I. Varios párrafos dedica Alemán al elogio de la *amistad* y de los *amigos*. He aquí sólo unas palabras: «... quien dice amigo dice bondad y virtud, y quien ha de conservar amistad ha de procurar que sus obras correspondan a sus palabras. Y como todo él era tiranía en todo (alude Alemán al tirano Dionisio), de mala digestión y peor trato, y los amigos no se alcanzan con sólo buena fortuna, sino con mucha virtud, careciendo él della, siempre careció dellos. Nunca otro fué mi deseo, desde que me acuerdo y tuve uso de razón, sino granjearlos, aun a toda costa, pareciéndome como real y verdaderamente lo son, tan importantes a la próspera como en adversa fortuna.» II, cap. I. He aquí estas palabras, escritas en el *Estebanillo González*: «Una mala compañía es bastante a que el hombre más prudente y de mejor ingenio tropiece en una afrenta y caiga en un peligro.» Cap. II.

(2) *Guzmán de Alfarache*, primera parte, II, cap. IV.

(3) *Guzmán de Alfarache*, primera parte, II, cap. IV.

(4) Ese ambiente estudiantil, con alusión constante a dómines y maestros, hállase en muchas obras de tipo análogo, humorísticas, llenas de ácido y sátira. Así sucede, por ejemplo, en *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara. Don Cleofás Pérez Zambullo es «estudiante». Y por la obra toda, novela entre satírica y picaresca, corren pasajes y evocaciones—casi siempre en burla—de valor docente. Cuando el Cojuelo enseña a Don Cleofás la «casa de los locos», descúbrele quiénes son aquellos personajes, y, entre otros, muéstrale éstos: «En ese otro aposentillo, lleno de papeles y libros, está un *gramaticón* que perdió el juicio buscándole a un verbo griego el gerundio...» «Más adelante está un *historiador* que se volvió loco de sentimiento de haberse perdido tres décadas de Tito Livio.» Tranco III. «La encamisada, pues, de los caballeros y soldados

«Metidos en paz, yo les dije que quería aprender virtud resueltamente e ir con mis buenos pensamientos adelante, y así, que me pusiesen a la escuela, pues sin leer ni escribir no se podía hacer nada» (1). «A otro día ya estaba comprada cartilla y hablado el maestro. Fuí, señor, a la escuela; recibíome muy alegre, diciendo que tenía cara de hombre agudo y de buen entendimiento. Yo, con esto, por no desmentirle, di muy bien la lección aquella mañana. Sentábame el maestro junto a sí; ganaba la palmatoria (2) los más días por venir antes e íbame el postrero por hacer algunos recados de «señora», que así llamábamos a la mujer del maestro. Teníalos a todos con semejantes caricias obligados. Favorecíéronme demasiado, y con esto creció la envidia entre los demás niños» (3).

Quevedo nos entera de aspectos y costumbres de la vida escolar, incluso, como hemos visto, de la primaria. El capítulo II del *Buscón*, que lleva por título «De cómo fuí a la escuela y lo que en ella me sucedió», es un relato vivo de cosas y personas de la escuela primaria, de los niños, de sus juegos, etc. He aquí, como ejemplo, unos trozos: «En todo esto, siempre me visitaba el hijo de don Alonso de Zúñiga, que se llamaba don Diego, porque me quería bien, naturalmente; que yo trocaba con él los peones si eran mejores los míos; dábale de lo que almorzaba, y no le pedía de lo que él comía; comprábale estampas, enseñábale a luchar, jugaba

se puso a mediar con el Huésped el caso, i Don Cleofás, sobre un *Arte poética* de Rengifo, que estaba también corriendo borrasca entre esotros legajos por el suelo, tomó pleito homenaje al tal poeta, puestas las manos sobre los consonantes, jurando que no escribiría más comedias de ruido, sino de capa y espada.» Tranco IV. «Bien sé que sabes Filosofía (le dijo Don Cleofás) mejor que si la hubieras estudiado en Alcalá, y que eres maestro en primeras licencias.» Tranco V.

Ese ambiente y ese constante aludir a temas y aspectos de educación y de vida escolar, abunda en toda la picaresca. El ciego del *Lazarillo de Tormes*, con su sagacidad y su sabiduría sin libros, no es en el fondo sino un mentor, un ayo, un maestro. Por eso le dice al «Lazarillo»: «Yo oro ni plata no te lo puedo dar; mas avisos para vivir, muchos te mostraré.» Pedagogía del ciego cargada de malicia, diagonal, reditera y subterránea. «En su oficio era un águila.»

(1) QUEVEDO: *Historia de la vida del Buscón*, cap. I.

(2) *Palmatoria*, palmeta, se la daba el maestro al niño que llegaba el primero, encargándole de aplicar los castigos. Véase *El Buscón*. «Ediciones Populares Iberia», pág. 9.

(3) *Historia de la vida del Buscón*, cap. II. En la *Pícara Justina* leemos: «Y si va a hablar a lo gordo como quien gobierna el mundo desde el banco del Cid, sepa que el hombre fué hecho para enseñar, y gobernar, en lo qual las mugeres, ni damos ni tomamos.» Libro I, pág. 39.

con él al toro (1) y entreteníale siempre.» «Dióle al maestro tanta risa de oír mi simplicidad y de ver el miedo que le había tenido, que me abrazó y me dió una firma en que me perdonaba de azotes las dos primeras veces que los mereciese. Con esto fuí yo muy contento.»

Es curiosísimo el relato que Quevedo hace del licenciado Cabra y de aquellas costumbres estudiantiles. El retrato físico del dómíne Cabra («él era un clérigo cerbatana», etc.) es maravilloso, así como la descripción de algunos pasajes de sabor didáctico: «Entre estas pláticas y un poco que dormimos, se llegó la hora del levantar; dieron las seis, y llamó Cabra a lección; fuimos y oímosla todos. Ya mis espaldas e ijadas nadaban en el jubón, y las piernas daban lugar a otras siete calzas; los dientes sacaba con tobas, vestidos de desesperación. Mandáronme leer el primer nominativo a los otros, y era de manera mi hambre que me desayuné con la mitad de las razones, comiéndomelas... Y volviendo a la lección, dióla, y decorámosla (quiere decir que la recitaron de memoria)» (2).

Volvamos, pues, a Espinel, y veremos los conceptos esenciales que él nos da sobre el maestro. Empieza, primero, con humorismo:

(1) En otro pasaje habla Quevedo de juegos de niños. Dice así: «Llegó —por no enfadar— el tiempo de las Carnestolendas, y trazando el maestro de que se holgasen sus muchachos, ordenó que hubiese rey de gallos. Echamos suerte entre doce señalados por él, y cúpome a mí. Avisé a mis padres que me buscasen galas. Etc., etc.» Cap. II del *Buscón*. A este juego de los «gallos» alude Quevedo en otras obras suyas. Recordamos ahora su *Epístola satírica y censoria* al Conde de Olivares, donde, en crítica a las fiestas de toros y cañas, escribe:

*«Un animal a la labor nacido
Y símbolo celoso a los mortales,
Que a Jove fué disfraz, y fué vestido;
Que un tiempo endureció manos reales,
Y detrás de él los cónsules gimieron,
Y rumía luz en campos celestiales;
¿Por cuál enemistad se persuadieron
A que su apocamiento fuese hazaña,
Y a las mieses tan grande ofensa hicieron?
¡Qué cosa es ver un infanzón de España
Abreviado en la silla a la pineta
Y gastar un caballo en una caña!
Que la niñez al gallo le acometa
Con semejante munición, apruebo;
Mas no la edad madura y la perfecta.»*

(2) *Historia de la vida del Buscón*, cap. III.

«... me topó la suerte con un hidalgo que se había retirado a vivir a una aldea, y había venido a *buscar un ayo o maestro* para dos niños que tenía de poca edad, y preguntándome si quería criarlos, le respondí que criar niños era oficio de amas y no de escuderos» (1). Pero luego, en el capítulo siguiente, entra Espinel en el área de la seriedad y de la trascendencia y escribe graves y profundas consideraciones, no sólo sobre el maestro, sino también sobre la educación y su eficacia, sobre los medios que han de emplearse, etc. ¿Qué fines ha de perseguir la educación? He aquí la respuesta de Espinel: «Parece —dijo el hidalgo— que nos hemos apartado de mi principal intento, que es *la crianza y doctrina de mis hijos, que consiste en salir industriados en virtud, valor, estimación y cortesía*, que son cosas que han de resplandecer en los hombres nobles y principales.»

IV.—EFICACIA DEL EJEMPLO.

Espinel cree ciegamente en el poder y eficacia de la educación. El ejemplo de los padres es, según él, decisivo. Por eso pide que se aparte a los niños del contacto y la contemplación de la vida de sus padres si la conducta de éstos no fuera transparente, «*porque las costumbres corrompidas o mal arraigadas en el principio de los padres destruyen los sucesores de las casas nobles y ordinarias*». «*Y de aquí nacen que suban unos en virtud y merecimientos, no habiendo a quien imitar en su linaje por la educación valerosa que se imprimió en los verdes años, y otros bajen al mismo centro de la flaqueza y miseria humana, degenerando de la virtud heredada, o por la imitación adulterada de los ascendientes, o por la depravada doctrina, impresa y sembrada en los tiernos años, que es tan poderosa, que de una yerba tan humilde como la achicoria se viene, por la crianza, a hacer una hortaliza tan excelente como la escarola, y de un ciprés, tan eminente y alto, por sembrado y plan-*

(1) VICENTE ESPINEL: *Vida del escudero Marcos de Obregón*, I, Descanso VI.

tado en una maceta o tiesto, se hace un arbolito enano y miserable, *por no haberle ayudado con buena educación*» (1).

Desde luego, pide Espinel maestros de profunda formación moral y de vida virtuosa, ya que el maestro ha de enseñar, por encima de todo, con el poder del propio ejemplo. «De tal suerte han de ser los maestros o ayos, que con la aprobación de su vida y costumbres enseñan más que con los preceptos morales, llenos de superflua vanidad; que muchas veces enseña más el maestro por acreditarse a sí, y por mostrar jactancia que por mostrar virtud, y fundamentar el discípulo en valor, bondad y humildad: la doctrina llena de este deseo santo a aceptar el camino de la verdad al buen natural perfecciona y a la mala inclinación corrige.»

V.—EDUCACIÓN DE PRÍNCIPES Y CABALLEROS.

¿Cómo ha de educar a los hijos de príncipes y caballeros? «Al hijo del caballero hanle de enseñar con las letras juntamente virtudes, que refieran aquellos del origen que traen de la antigüedad de sus pasados, humildad con valor y estimación sin desvanecimiento, cortesía con el superior, amistad con el igual, llaneza y bondad con el inferior, grandeza de ánimo para las cosas arduas y difíciles de cometer, desprecio voluntario de las que no pueden aumentar sus merecimientos.»

Cualidades que ha de reunir un buen maestro.—«La primera y principal parte que ha de tener el que ha de ser maestro de algún príncipe o gran caballero es que tenga experiencia con madurez de edad, que, por lo menos, tenga los aceros de la juventud gastados: edad en que con dificultad puede ser sabio y prudente

(1) *Vida del escudero Marcos de Obregón*, I, Descanso VIII. Esta omnipotencia de la educación la reitera insistentemente Espinel: «Si a los animales de su naturaleza bravos, nacidos en incultos montes y breñas, como son jabalíes, lobos y otros semejantes, los crían y regalan entre gentes, vienen a ser mansos y comunicables; y si a los domésticos los dejan con libertad de irse a los montes y criarse sin ver gente, vienen a ser tan feroces como las mismas naturales fieras.» «... es tan poderosa la crianza, que hace de lo malo bueno y de lo bueno mejor; de lo inculto y montaraz, urbano y manso, y, por el contrario, de lo tratable y sujeto, intratable y feroz.»

un hombre, por faltar el tiempo, que nos hace previstos y recatados.» «Mas si fuere mozo, sea tal, que le alaben los viejos experimentados en ciencia y bondad.» «Ha de ser el maestro lleno de mansedumbre, con gravedad, para que, juntamente, le amen y estimen, y haga el mismo efecto en el discípulo, no perdiéndole un punto de su vista.» «La modestia del maestro y las otras partes buenas se imprimen, y son como espejo en que se mira el discípulo, y la imprudencia y poco valor es causa de menosprecio para con el maestro, y de incapaz para con los demás» (1).

No sólo hállanse en la picaresca observaciones sobre maestros y sus cualidades, sino sobre la vida didáctica y escolar. Lo decíamos antes, a propósito de las burlas sin entraña de Quevedo. Mateo Alemán, por ejemplo, evoca la escuela en forma alegórica, poniendo en ella —a modo de cifra— signos y representación de orden moral. Refiérese Alemán al poco escrúpulo, a la laxa conciencia de mal mercadader de los hombres de Génova: defectos que arrancan en la infancia misma, que tienen sus comienzos desde que viven los genoveses su vida de niños. «... cuando los genoveses ponen sus hijos a la escuela llevan consigo las conciencias, juegan con ellas, hacen travesuras: unos las olvidan, otros perdidas allí se las dejan. Cuando barren la escuela y las hallan, danlas al maestro. El cual, con mucho cuidado, las guarda en un arca, porque otra vez no se les pierdan. Quien después la ha menester, si se acuerda dónde la puso, acude a buscarla. Como el maestro guardó tantas y las puso juntas, no sabe cuál es de cada uno. Dale la primera que halla y vase con ella, creyendo llevar la suya, y lleva la del amigo, la del conocido o deudo. Dello resulta que, no trayendo ninguno la propia, miran y guardan las ajenas» (2).

(1) VICENTE ESPINEL: *Vida del escudero Marcos de Obregón*, Descanso VIII.

(2) MATEO ALEMÁN: *Guzmán de Alfarache*, I, libro III, cap. V. Corren por toda la obra de Alemán conceptos y alusiones de sentido pedagógico. Así, en el capítulo VII del libro II de la segunda parte, se leen estas palabras: «Largo tiempo conservará la vasija el olor o el sabor con que una vez fué llena.»

VI.—FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA MUJER.

Muchos conceptos, y de alta estima moral y pedagógica, podríanse hallar en la picaresca. Así, sobre la *educación de la mujer*, que ha de ser austera, sobria, vigilante, útil («... espantándome de ver cuán poderosa es la comunicación y considerando cuán mal hacen los hombres que donde tienen prendas que les duela, consienten visitas ordinarias o conminaciones que duren: y cuanto peor hacen los padres que dan a sus hijas maestros de danzar, o tañer, cantar o bailar; si han de faltar un punto de su presencia, aun es menos daño que no lo sepan: que si han de ser casadas, básteles dar gusto a sus maridos, criar sus hijos y gobernar su casa; y si han de ser monjas, apréndanlo en el monasterio» (1); así, *sobre el poder de la amistad y del ejemplo* («perdíme con las malas compañías, que son verdugos de la virtud, escalera de los vicios, vino que emborracha, humo que ahoga, hechizo que enhechiza, sol de marzo, áspid sordo y voz de sirena») (2).

(1) VICENTE ESPINEL: *Marcos de Obregón*, I, Descanso II. Espinel tenía una gran cultura musical. Sobre *técnica musical* y conceptos profundos sobre tal arte, véase el Descanso V de la segunda parte del *Marcos de Obregón*. Sobre la necesidad de la enseñanza escolar de la música, véase el Descanso XIV de la Relación tercera, de donde son estas palabras: «... que esta facultad—se refiere a la *música*—, no solamente alienta el sentido exterior, pero aun las pasiones del alma mitiga y suspende; y es tan señora, que no a todos se da, por grandes ingenios que tengan, sino a aquellos a quienes Naturaleza cría con inclinación aplicada para ello; pero los que nacen con ella son aptos para todas las demás ciencias, y así habían de enseñar a los niños esta facultad primero que otra, por dos razones: la una, porque descubran el talento que tienen; la otra, por ocuparlos en cosa tan virtuosa, que arrebatara todas las acciones de los niños con su dulzura». «Aunque un autor moderno, inadvertidamente, dice que los griegos no enseñaban a los mozos el primer tono, como si no fuera el más grave que muchos de los otros, fué por ignorar la facultad, que quiso decir que no les enseñaban la música lasciva, que como por el oído entran en el alma las especies, si es honesta y grave, la suben a la contemplación del Supremo Hacedor; si es deshonesta, con demasiada alegría, la ponen en pensamientos lascivos.»

La educación de la mujer, que en la «picaresca» se pinta, es bien simple, limitada a quehaceres de casa y a trabajos de aguja y mero adorno. Léese en el *Estebanillo González*: «... volvió mi padre a su acostumbrada pintura; mis hermanas, a su almohadilla, y yo, a mi desusada escuela, donde mis largas tardanzas pagaban mis cortas asentaderas.» Cap. I. Alude ahí el autor a los azotes que recibía en la escuela por sus faltas de asistencia y puntualidad. En cuanto a la educación y cultura primaria del hombre, se lee esto en el *Estebanillo*: «Era mi memoria tan feliz, que venciendo a mi inclinación (que siempre ha sido lo que de presente es), supe leer, escribir y contar.»

(2) *Guzmán de Alfarache*, I, libro II, cap. VI.

VII.—LOS AMIGOS Y LOS LIBROS.

Así *sobre los libros*: «Fuíme a mi pesadilla, que aunque pequeña, me hallé con una docena de amigos que me restituyeron mi libertad, que los libros hacen libre a quien los quiere bien» (1), dando Espinel incluso norma preceptiva: «Los libros que se han de dar a la estampa han de llevar doctrina y gusto que enseñen y deleiten, y los que no tienen talento para esto, ya que no lo alcanzan, no se deslicen a echar pullas, con ofensa de los hombres de opinión, o no los escriban, que no ha de ser todo danza de espadas, que después de hechas no queda fruto ni memoria de cosa que se pegue al alma» (2); así *sobre la memoria* (3); etc., etc.

(1) *Marcos de Obregón*, I, Descanso VIII. Por toda la obra hállanse extendidos consejos y elogios sobre los libros. «¡Oh, libros, fieles consejeros, amigos sin adulación, despertadores del entendimiento, maestros del alma, gobernadores del cuerpo, guiones para bien vivir y centinelas para bien morir! ¿Cuántos hombres de oscuro suelo habéis levantado a las cumbres más altas del mundo? ¿Y cuántos habéis subido hasta las sillas del cielo? ¡Oh, libros, consuelo de mi alma, alivio de mis trabajos, en vuestra santa doctrina me encamiendo.» I, Descanso VIII.

(2) «Han de llevar los libros que se dan a la estampa mucha pureza y castidad de lenguaje; pureza en la elección de las palabras y honestidad de conceptos, y castidad en no mezclar bastardías, que salen de la materia, con maledicencias y desestimación de lo que otros hacen, especialmente cuando son contra quien sabe decir y sabe qué decir.» *Marcos de Obregón*, II, Descanso I. Mateo Alemán hace relación entre *los amigos y los libros* y escribe estas palabras: «El buen libro es buen amigo, y digo que ninguno mejor, pues dél podemos disfrutar lo útil y necesario, sin vergüenza de la vanidad, que hoy se practica, de no querer saber por no preguntar; sin temor que, preguntando, revelará mis ignorancias, y con satisfacción, que, sin adular, dará su parecer. Esta ventaja hacen, por excelencia, los libros a los amigos, que los amigos no siempre se atreven a decir lo que sienten y saben, por temor de intereses o de privanza, como diremos presto y breve, y en los libros está el consejo desnudo de todo género de vicio.» *Guzmán de Alfarache*, segunda parte, libro II, capítulo I.

(3) Véase lo que dice Espinel en *Vida del escudero Marcos de Obregón*, III, Descanso XIV: En *La vida de Estebanillo González* escríbese esto: «Compraba polvos de romero y revolvíalos con cebadilla, y haciendo unos pequeños papeles los vendía a real a todos los estudiantes novatos dándoles a entender que eran polvos de la Anacardina y que tomándolos por las narices *tendrían feliz memoria*.» Capítulo I. La «memoria» y el modo de conservarla y aumentarla preocupa al autor del *Estebanillo*. Así, en el capítulo II pone estas palabras, refiriéndose a cómo aprendió de memoria, para recitarlo en escena, uno de los papeles de la comedia de Lope de Vega titulada *Los Benavides*: «Estudiéle, haciéndole al que se hizo autor de ella que me diera cada día media libra de pasas y un par de naranjas, para hacer colación ligera con las unas y estregarme la frente al cuarto de alba con las cáscaras de las otras; porque de otra manera no saldría con mi estudio, aunque no era más de media columna, por ser flaco de memoria; y que esto había visto hacer a Cintor y a Arias, cuando estaban en la compañía de Amarilis. Creyólo tan de veras, que me hizo

VIII.—SENTIMIENTO RELIGIOSO Y PATRIÓTICO.

Bien se ve en todo lo anterior que en el ancho paisaje de la picaresca, sobre todo en Espinel, en Alemán, en Quevedo, etc., hay segmentos y referencias de esencia educativa. No es que tratemos de ofrecer los libros de la picaresca—¡librenos Dios!—como tratados de educación. Es mucha la crudeza que allí se emplea; es mucha pústula y mucho peligro lo que allí se ofrece, para intentar traducirlo como una normativa y un ejemplo entero. La sátira está, en aquellas obras, cuajada en pecado y extravío, y no puede darse ahora como guía y sendero. Lo único que quisimos expresar es—ya lo hemos dicho—que entre todo aquel limo desagradable y ácido hay observaciones, juicios y elogios de estricto matiz educativo. No se olvide que la picaresca, en su tramo mejor, está constituida sobre dos sentimientos indudables, a saber:

a) *Un sentimiento de preocupación patriótica, de afán nacional y político.* Veamos algunas notas. Sobrenada, entre todo, el elogio de cosas y personas de España. «Si a alguno se le asentare bien tratar de personas vivas y alegar con sujetos conocidos y presentes, digo que yo he alcanzado la monarquía de España tan llena y abundante de gallardos espíritus en armas y letras, que no creo que la romana los tuvo mayores, y me arrojó a decir que ni tantos ni tan grandes» (1). Es extraordinario también el concepto apologético y admirativo de aquellos autores para la persona, cualidades y obras del Rey: «... hízose sacerdote, sirviendo una capellanía de que le hizo

andar de allí adelante, mientras duraron los ensayos, todos los días, y estudiando todas las noches, mascando pasas, y todas las mañanas atrugantando cáscaras de naranjas y haciendo fregaciones de frente.»

(1) *Marcos de Obregón*, Prólogo: «¡Ay, padre mío! —dijo la doncella—, ¡y qué corteses son los españoles! Pueden —dijo el padre— enseñar cortesía a todas las naciones del mundo; y este esclavo es en mayor grado, porque es noble hidalgo montañés y muy discreto.» II, Descanso VIII.—Ese elogio de las cosas españolas llévalo Espinel a muchos aspectos, incluso a *las aguas de España*: «Las de España, por ser esta provincia tan favorecida del sol y consumir las humedades con tanta violencia, son bonisimas, fuera de que, ordinariamente, pasan por minerales de oro, como se parece en las de Sierra Bermeja, que la misma sierra está del mismo color, y son excelentísimas; o pasan por minerales de plata, que son bonisimas, como las de Sierra Morena, que se verifica en las de Guadalcanal; o por minerales de hierro, como es en Vizcaya, que son saludables.» *Marcos de Obregón*, III, Introducción.

merced Felipe II, *sapientísimo Rey de España*» (1); «la fiesta, respondí yo, es milagrosa de buena, y tan en extremo grado, que por alegrísima me hace acordar de muchas que he visto en *la corte del mayor monarca del mundo, Rey de España*» (2); «al fin estas fiestas admiraron a los embajadores y al mundo; pero mucho más a un *Rey mozo, Felipe III, el Amado*, siendo cabeza de su cuadrilla, guiar con tan grande razón, cordura y valor, y enmendar muchas veces los juegos de cañas que los muy experimentados caballeros erraban» (3).

b) *Un sentimiento de fe católica, que se traduce en relatos, invocaciones y esperanza última.* Siendo la picaresca burla y locura, no hay—nos referimos singularmente a estos cimeros autores de que hablamos—negación descreída. Al contrario, desde *El Lazarillo de Tormes* hasta el *Marcos de Obregón*, hay en todos profunda raíz religiosa, aunque, eso sí, sobresalgan pasajes crudos, de sentido pesimista, de espíritu y de palabra poco edificantes. Pero—esto es lo que quiero señalar—no aparece descreimiento, burla o blasfemia de cosas sagradas. «... iré prosiguiendo mi discurso, guardando siempre brevedad y honestidad; que en lo primero cumpliré con mi condición e inclinación natural, y en lo segundo, con la obligación que tienen todos aquellos a quien Dios hizo merced de recibir el agua del bautismo» (4). «Mas no eran éstos—se refiere Alemán a las penalidades y trabajos—de los que Dios envía, sino de los que yo me

(1) *Marcos de Obregón*, I, Descanso XIV.

(2) *Idem* 'd., II, Descanso X.

(3) *Idem* id., II, Descanso X.

En *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara, se leen insistentes elogios del Rey. De entre varios destacamos éste: «El Rey de España es un generosísimo lebrél, que pasa acaso sólo por una calle, y no hay gozque en ella que a ladralle no salga, sin hacer caso de ninguno, hasta que se juntan tanto, que se atreve uno, al desembocar della a otra, pensando que es sufrimiento y no desprecio, a besalle con la boca la cola; entonces vuelve, y dando una manotada a unos y otra a otros, huyen todos, de manera que no saben dónde meterse, y queda la calle tan barrida de gozques y con tanto silencio, que aun a ladrar no se atreven, sino a morder las piedras de rabia.» Tranco V. Todo *El Diablo Cojuelo* está construído para hacer desfilas, en tonos calientes, exaltadores, las grandes figuras españolas. Y así coloca Vélez de Guevara, entre «los mayores ingenios que ha tenido el mundo», a Lucano, a Marcial, a Juan de Mena, a Castillejo, a Gregorio Hernández, etc. Elogia las ciudades de España, las tierras, los cortesanos, los guerreros y, en fin, las cosas y los hombres salientes de aquella hora.

(4) *Marcos de Obregón*, I, Introducción.

buscaba. Hay diferencia de unos a otros, que los venidos de la mano de Dios, El sabe sacarme dellos, y son los tales minas de oro finísimo, joyas preciosísimas cubiertas con una ligera capa de tierra, que con poco trabajo se pueden descubrir y hallar» (1).

Para comprender la entraña religiosa y católica de aquella literatura, léanse los Descansos VIII-XIII de la Relación segunda del *Marcos de Obregón*: «¡Oh, qué bien habláis!, dijo nuestro amo, y cómo he gustado de encontrar contigo para que seas maestro de mi hijo, que hasta que encontrase un cristiano como tú no se lo he dado, porque por acá no hay quien sepa la doctrina que entre cristianos se enseña a los de poca edad.» (Marcos de Obregón, hecho prisionero por unos corsarios, llega a Argel, y allí su amo hácele maestro de sus propios hijos. Enséñales la doctrina verdadera.) «Pidióme la doncella un rosario en que iba rezando; díselo, y, en pudiendo hablarla, le dije para qué era el rosario, y que si verdaderamente entregaba su voluntad a la Virgen, le abriría camino ancho y fácil para llegar a tanto bien como recibir la gracia del santo

(1) *Guzmán de Alfarache*, I, libro I, capítulo III.—En las aprobaciones de la autoridad eclesiástica léense siempre conceptos laudatorios de no hallar nada contra la Fe. Incluso en *La pícara Justina*, el censor escribe palabras de alabanza. Dice así: «Por conceisión y mandato del señor Doctor Bautista López, Oficial y Vicario General del Ilustrísimo y Reverendísimo señor Don Garci Gil Manrique, Obispo de Barcelona, he leído el Libro intitulado: *La Pícara Montañesa, llamada Justina*, y no he visto en él cosa que sea contra la Fé, antes con mucha agudeza dá desengaños, y deleyta aprovechando; y así lo firmo de mi mano en el Convento de Santa Catalina Martyr de Barcelona, de la Orden de Predicadores, oy a 24 de Enero de 1640. Fr. Francisco Palau, Maestro y Prior.» El título completo del libro es como sigue: «La pícara montañesa, llamada Justina, en el qual, debajo de graciosos discursos, se encierran provechosos avisos. Al fin de cada número verás un discurso que te muestra cómo te has de aprovechar de esta lectura para huir los engaños que oy día se usan. Es juntamente arte poética, que contiene cincuenta y una diferencias de versos, hata oy nunca recopilados, cuyos nombres y números hallarás en su Índice. Compuesto por el Licenciado Francisco López de Ubeda, natural de Toledo. Corregida y aumentada conforme a la primitiva impresión. Con licencia. En Madrid, por Juan de Zúñiga. Año de 1735.»

En el *Pedro de Urdemalas*, de Salas Barbadillo, encuéntrase la misma alusión de los censores a no contener nada contra la Fe. «No he hallado cosa alguna que a la Religión Católica y a las pias costumbres ofenda, ante tantas partes dignas de imitar y admirar por las flores y frutos que dentro encierra, dando la doctrina moral con términos tan suaves y apacibles, que le juzgo digno de la merced que suplica a vuestra Alteza.»—El título exacto de este libro es así: «El sutil cordoves Pedro de Urdemalas. A Don Fernando Pimentel, y Requesene. Autor Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo. Con un tratado del Cavallero Perfecto. Año 1620. Madrid.»

bautismo» (1). Incluso Alemán aborda en su obra profundos problemas, como el de la salvación y predestinación: «Cuanto para con Dios, son sus juicios ignotos a los hombres y a los ángeles. No me entrometo a más de lo que con entendimiento corto puedo decir, y es que El sabe bien dar a cada uno todo aquello de que tiene necesidad para salvarse. Y pues aquel oficio faltó, por lo que él sabe o porque con él se condenará y lo quiere salvar, que lo tiene predestinado» (2). «Las estrellas no fuerzan, aunque inclinan. Algunos ignorantes dicen: «¡Ah, señor!, al fin había de ser, y lo que ha de ser conviene que sea. Hermano mío, mal sientes de la verdad, que ni ha de ser ni conviene ser; tú lo hace ser y convenir. Libre albedrío te dieron con que te gobernases. La estrella no te fuerza, ni todo el cielo junto con cuantas tiene te puede forzar; tú le fuerzas a dejar lo bueno y te esfuerzas en lo malo, siguiendo tus deshonestidades, de donde resultan tus calamidades» (3).

(1) *Marcos de Obregón*, II, Descanso XI.—En este aspecto religioso que venimos destacando hay que colocar una oración, que Mateo Alemán pone en *Marcos de Obregón*, cuando se halla perdido y sólo en el mar: «Inmenso Dios, principio, medio y fin sin fin de todas las cosas visibles e invisibles, en cuya majestad viven y se conservan los ángeles y los hombres, universal fabricante de cielos y elementos, a Ti que tantas maravillas has usado en éste con tus criaturas, y que al bienaventurado Raymundo, estribando sólo en su manto, por tantas leguas de agua guiaste a salvamento, y en este mismo lugar a los marineros que se iban trayendo las indomables olas, con sólo un ruego de tu siervo Francisco de Paula, aquietándolas, libraste de la muerte que ya tenía tragada; por el nacimiento, muerte y resurrección de tu sacrificado Hijo, Redentor nuestro, te suplico que no permitas que yo muera fuera de mi elemento.» Descanso X, III.

(2) *Guzmán de Alfarache*, I, libro II, capítulo III.—He aquí un juicio interesantísimo: «Mira, hermano, que se acaba la farsa, y eres lo que yo y todos somos unos. Así se avientan algunos, como si en su vientre pudiesen sorber la mar, y se divierten como si fuesen eternos y se entronizan como si la muerte no los hubiese de humillar. Bendito sea Dios que hay Dios. Bendita sea su misericordia, que previno igual día de justicia.» I, libro II, capítulo X.

(3) *Guzmán de Alfarache*, I, libro III, capítulo X.

HECHOS

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

THE CHOS

Faint, illegible text in the middle section of the page, appearing to be bleed-through.

Faint, illegible text at the bottom of the page, appearing to be bleed-through.

D. RAMON MENENDEZ PIDAL,
PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA

EL 4 de diciembre, en la sesión de la Real Academia Española, después de la lectura del acta de la reunión ordinaria anterior y del despacho de los asuntos de trámite, se llevó a cabo la votación para elegir los miembros de la Corporación que han de ejercer los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal adicto, que reglamentariamente habían de ser renovados. Resultaron elegidos: Presidente, D. Ramón Menéndez Pidal; Tesorero, D. Agustín González Amezúa, y Vocal adicto, D. Angel González Palencia.

Después se efectuó la elección para cubrir dos vacantes de académicos numerarios, y resultaron elegidos D. Salvador González Anaya y D. José María de Cossío.

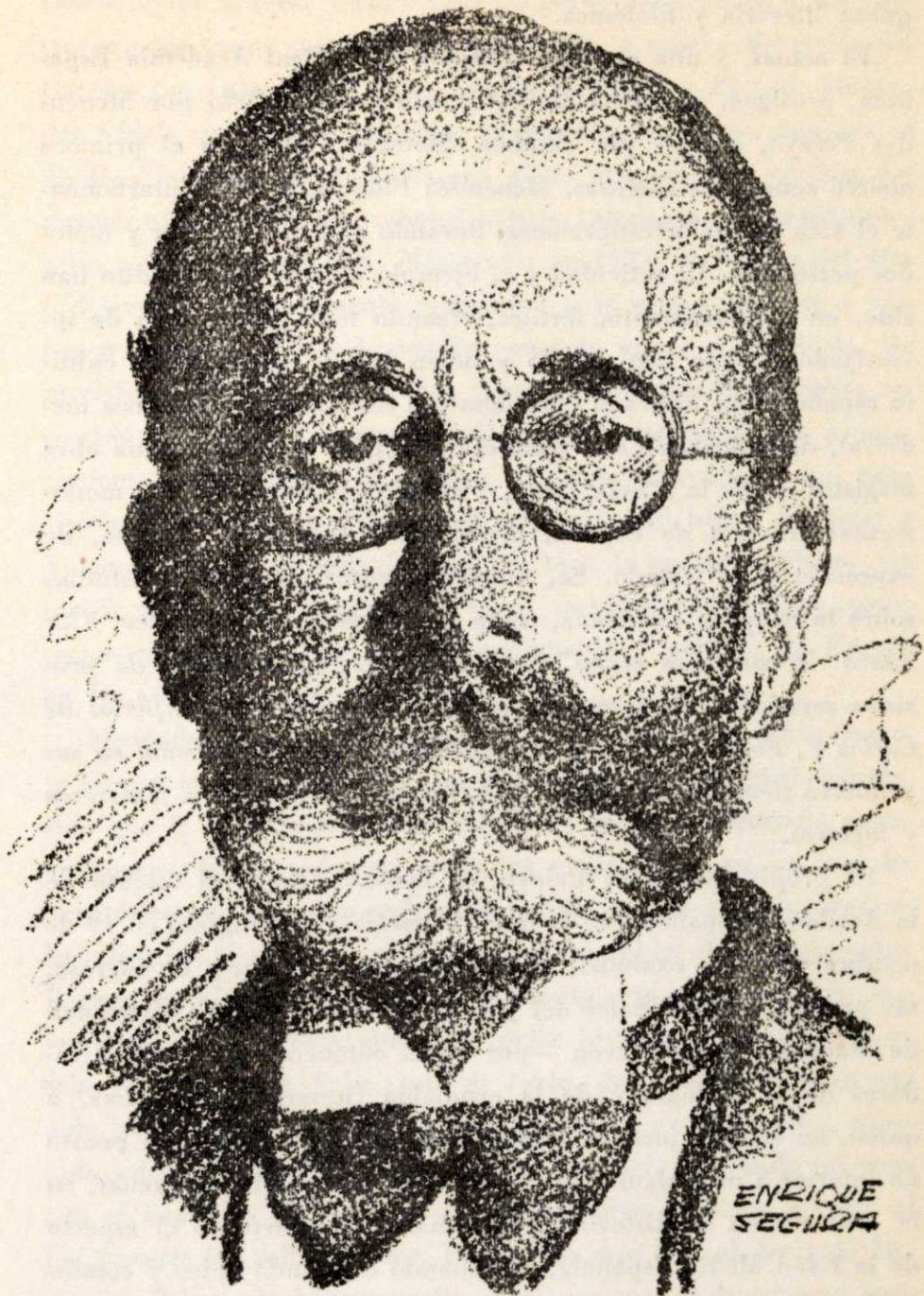
En sesión anterior, la misma Real Corporación había elegido académico correspondiente, en Barcelona, a D. José María Castro, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad, para cubrir la vacante producida por la muerte del gran cervantista Sr. Givanel.

El ilustre Director saliente, D. José María Pemán, al salir de la sesión, hizo las siguientes declaraciones:

«Espero que nadie divague sobre un tema tan claro, sencillo y previsto como es este del cambio de dirección en la Real Academia. Cuando tomé posesión por segunda vez de ésta, anuncié con reiteración que sólo aceptaba el cargo por el período reglamentario de tres años, y que, pasados éstos, no podría aceptar la reelección, pues los deberes de la dirección son poco compatibles con el trabajo intensísimo de mi creación literaria y las continuas ausencias que ésta, para lograr un poco de soledad y apartamiento, requiere de mí. También dije entonces, y durante los tres años lo he repetido en toda ocasión, que mi mejor servicio a la Academia creía que sería poder entregar la dirección, pasado ese tiempo, a don Ramón Menéndez Pidal, maestro, universalmente reconocido, de la filología española, aun robándole un poco de tiempo a su fecunda labor privada. Lo he logrado, acompañado del convencido entusiasmo de la Academia, y me retiro satisfecho de haberla servido durante estos tres años con buena voluntad, y más que nunca, en este momento final de mi sustitución por el maestro.»

* * *

D. Ramón Menéndez Pidal, nacido en 1869, es, sin género alguno de reservas, el maestro por excelencia de la crítica literaria y filológica española. Porque, aparte sus valores de investigación, deducción, análisis y estilo, su labor se caracteriza singularmente por su raíz y su significación hispánicas. En este punto, como en tantos otros, asombra su perseverancia y su genio. Fué al estudio de su especialidad, tanto como por el estudio en sí, por el caudal fecundo de motivos históricos, esencialmente españoles, que él había de desentrañar de esa dedicación amorosa y sistemática. Sin él, España, su patria, habría visto perdidos en la implacable oscuridad infinitos temas, consecuencias y creaciones pertenecientes a una razón puramente castiza. Su firme prestigio, su indiscutible autoridad dieron, por otra parte, cimentación incommovible a esas verdades antes soterradas o ignoradas, que habrían de venir, al cabo,



EXCMO. SR. D. RAMON MENENDEZ PIDAL

a robustecer, aclarar y perfilar la cimera jerarquía de nuestra riqueza literaria y filológica.

El actual, y una vez más Director de la Real Academia Española, prosigue, en cierto modo, el esfuerzo cumplido por Menéndez Pelayo, aunque por rumbos diferentes. Mientras el primero abarcó zonas más extensas, Menéndez Pidal reduce voluntariamente el área de sus investigaciones, llevando a él mayor rigor y métodos personales. La actividad y el ejemplo de este gran erudito han sido, en todo momento, fértiles, creando toda una escuela de investigadores, que han dejado y dejan honda huella en la cultura española; ha aplicado especialmente sus trabajos a la época medieval, desenterrando el *Poema del Mío Cid*, escribiendo una obra magistral sobre la misma época, y culmina su tarea con una monumental *Historia de España*, meridiana y tupida de verismo, de expresión y de tratado. Es, asimismo, autor de diversos estudios sobre la epopeya castellana, como *Los romances de América*, *Flor nueva de romances viejos*, *Estudios literarios*, *Antología de prosistas españoles*, *De Cervantes a Lope de Vega*, *Idea imperial de Carlos V*, *Poesía árabe y poesía europea*, *El idioma español en sus primeros tiempos*, *La lengua de Cristóbal Colón*, *Poesía juglaresca y juglares*.

El propio Menéndez Pelayo, su maestro, desde el recinto de la Academia Española, en la que Menéndez Pidal ingresó en 19 de octubre de 1902, exaltaba, al responder a su discurso de ingreso, las prendas excepcionales del joven catedrático de la Universidad de Madrid, «el más joven —por aquel entonces— de los cultivadores de la filología y de la erudición literaria en España», a quien, en estricta justicia, concedía el gran escrivano un puesto no inferior a otro alguno en la lexicografía, en la investigación, en la crítica y en la Historia, porque había transformado el aspecto de la Edad Media Española, resucitando el mundo épico y combinando y soldando formas de arte que aparecían hasta entonces como desligadas y sin sentido de correspondencia. Desde que en 1896 aparece alumbrando inéditos motivos en la erudición vernácula, su libro *Los infantes de Lara*, el nombre de Menéndez

Pidal queda indeleblemente grabado en la historiografía crítica. Desde aquel instante feliz dedica su peregrino ingenio a los cuatro grandes temas épicos de nuestra Patria, a saber: *Bernardo del Carpio*, *Los Infantes de Lara*, *Fernán González* y *El Cid*. Menéndez Pidal, sirviéndose del único manuscrito completo, que era el de D. Alejandro Pidal, lanza, en 1898, una primera edición del poema, coordinando los trabajos críticos anteriores y sometiénolos a un escrupuloso examen. Más tarde, en 1908, su *Cantar del Mío Cid* levanta un monumento perdurable a la crítica literaria e histórica ante el que han de acudir, como en una romería docta, las investigaciones universales. Don Ramón Menéndez Pidal había recorrido los campos y rutas del Cid; había localizado los acontecimientos relatados en el poema; se había detenido, como para vivirlo idealmente también, en el itinerario del héroe de Vivar a Valencia; había reconstruído, en fin, toda la epopeya cidiana, sin omitir un matiz, creándolos, a veces, recreándolos siempre, como reconstruiría más tarde la vida entrañable y política de España en los años del héroe castellano.

Menéndez Pidal ha compuesto, por añadidura, su labor ingente no con la prosa escueta y, en ocasiones, árida del historiógrafo, sino que la ha dotado de una agilidad y de una elocuencia extraordinarias. Sobre todo, su prosa, su estilo, lleva en sus propios penetrales una vena inmachita de poesía que hace a sus estudios, incluso para el profano, alicientes incomparables de conocimiento. Porque, en efecto, el maestro no es más que un poeta que sabe forjar historia. Un poeta que sabe forjar historia, porque, además, sabe infinitas cosas. Sabe tanto de tanto, que pasma cómo en una vida humana, tan limitada, puede albergarse un tan hondo, apretado y limpio manadero de sabiduría. Sólo así, ilustrando un tema con el auxilio y las relaciones insospechadas de otros, puede, al fin, hacerse luz sobre el caos. Porque un caos era, al decir de Menéndez Pelayo, la historiografía, que, por manes de nuestro eminente investigador, se abre, en lo sucesivo, serena de claridades, ordenada y metódica para el estudio de los hombres. Por si era poco, labra también su *Manual de gramática histórica española*, que me-

reció encendidos ditirambos de Unamuno, como una de las más jugosas obras que en esa disciplina puede ofrecer un país a la admiración de los eruditos y lingüistas extranjeros. De la misma manera, su soberbio *Poema de Yusuf*, que es la creación más documentada y deductiva que nos ha legado la literatura aljamiada, rebasa el ámbito de la nación española, a la cual está dirigida, para rendir a su autor y a su Patria el tributo permanente de una gloria sin fronteras.

La Real Academia Española, al rendirle el homenaje que merece el rango intelectual de nuestro gran polígrafo, concreta en él, por designio de una justicia inesquivable, el homenaje que España, agradecida y emocionada, le debe al más español y universal de sus genios actuales.

COSSIO, Y G. ANAYA ACADEMICOS DE LA ESPAÑOLA

D. JOSÉ MARÍA DE COSSÍO

PARA el sillón vacante de D. Eduardo Marquina fué elegido D. José María de Cossío, ilustre escritor. Nació en Valladolid el año de 1893. Estudió Derecho y Letras en aquella Universidad y, a poco, dejando a un lado sus títulos académicos, mostró su firme vocación por la literatura, especializándose en el campo de la investigación erudita, hasta tal punto que a él se deben, aparte otras aportaciones de mérito, el estudio de la personalidad de muchos de nuestros actuales y más prestigiosos líricos. El mismo tuvo felices tratos con las Musas y nos regaló con obras de superior resonancia, como *Epístolas para los amigos*, su primer libro. Costeó y dirigió una singular y selecta colección, titulada *Libros para amigos*, donde, entre otros, dió a conocer originales inéditos de D. Miguel de Unamuno. En el año de 1931 la Real Academia Española le otorgó por su obra *Los toros en la poesía castellana* el premio Fastenrath. Su obra más importante, y sobre todo más renovadora, porque llevó al tema una capacidad, una erudición y unas fórmulas literarias de empaque —hasta entonces utilizadas en menesteres de mayor alcurnia artística o científica—, que, en realidad, puede afirmarse que Cossío rehabilitó el tema de los toros ante la conciencia universal.

D. SALVADOR GONZÁLEZ ANAYA

Para el sillón de D. Jacinto Benavente, que quedó vacante al ser éste elegido académico de honor, fué designado, por votación, D. Salvador González Anaya, ilustre novelista malagueño. Desde muy joven, y ganado por una irrenunciable vocación literaria, se dedicó a la poesía y publicó, con singular fortuna, dos volúmenes. Su poesía se caracteriza por una riqueza de sonoridad casi orientalista. En el fondo es un parnasiano. Posteriormente, dejando a un lado, sin renunciar a su cultivo, la poesía, encauzó sus dotes de observador y de narrador hacia las actividades novelísticas. *Rebelión* le valió un claro triunfo de público y de crítica, triunfo que consolidó con *La sangre de Abel*, en la que, dominador y fragante, surgió el gran escritor que González Anaya lleva dentro. Desde este instante, su paso es seguro y ascendente. Su prosa se aquilata, se acendra y se agiliza, y, para deleite de sus lectores, la elección de los temas, su desarrollo y resolución revelan un vivo interés, una gracia flexible y nueva, y, por decirlo así, una interpretación, original y luminosa, del ambiente y de la atmósfera andaluces. Sus obras *El castillo de irás y no volverás* y *Nido de cigüeñas*, entre otras, son ejemplos que no nos dejarán mentir.

ENRIQUE SEGURA

Y SU ULTIMA EXPOSICION

ERA fácil el augurio desde el día en que vimos *El torero*. Enrique Segura abandonaba caminos de furioso radicalismo, tan propicio para la juventud, y escogía por la senda de la ordenación tradicional su lenguaje plástico. Si hiciésemos comparaciones con pinturas hermanas veríamos que dos trayectorias se han producido en el mismo punto de origen, y ésta que ha escogido Enrique Segura tiene para nosotros el interés que le presta la hondura y esa pincelada que se anunció en su primera obra importante y que hacía fácil el augurio pronóstico.

Enrique Segura, dentro del ritmo de la época, se ha apartado de sus compañeros «impresionistas», que representaban el desnudamiento, y ha seguido la senda de construir su pintura desde el cimiento sin hurtar nada que pueda significar evasión. No ha utilizado el recurso fácil ni la plástica pintoresca, dentro de la cual tan cómodo es, teniendo una excelente concepción, llegar a la confusión de lo pictórico con lo intelectual. Ha seguido la trayectoria del pintor que se siente capaz con la paleta de dejarnos al mundo formal en una interpretación en donde todo nos lo dice la misma pintura. Aquí la plenitud impresionista se convierte en dimensión, en buen sentido tradicional. En Enrique Segura se ha visto ya el esfuerzo y cómo ha pasado por lo inevitable para llegar a conclusiones exactas, donde se nos aparece bien medido y mejor realizado. Y ese poder alcanzar la meta; ese poder enfrentarse con todos los co-

lores para que el traslado fiel sea el que nos ofrezca la sugestión final, es el mérito de Enrique Segura, que, después de esta exposición, ha logrado coronar el jalón que marca la llegada definitiva de un pintor.

Y su exposición pretendía eso. No era una muestra para dejarnos un eco paisajista o una modalidad del retrato; era la exposición amplia, extensa y firme de quien sabía lo que ella significaba para su porvenir. Y la batalla ha sido ganada, ya que su nombre hoy entra a formar en la lista de los artistas a quienes espera el mejor triunfo.

Segura no compone a modo de tinta plana, sino que su proceso se hace por diversas gradaciones, logrando con ese fraccionamiento numerosos efectos, que, de otra manera, se perderían, brindando una reproducción, pero un análisis y una calidad. En varios de sus estudios de calidades —mejor que simples «bodegonos»— apreciamos ese hallazgo tan completo, al que sirve de ayuda la perfecta visión que ha conseguido con la composición. Y ese equilibrio de las formas, tan difícil de aprender, ya se nos aparece plenamente logrado. Y todo el análisis de su obra nos da un ordenamiento donde la fidelidad al concepto de origen no se pierde porque las formas no las concibe descompuestas en simples volúmenes, sino ajustadas a la realidad más estricta, con todas las características que nos den siempre la referencia, sin trampa ni cartón.

El arte necesita siempre de la personalidad que permita la distinción rápida, y los óleos de Enrique Segura han adquirido ya ese acento que nos deja en el ánimo la seguridad de su firma. Pintor de gran riqueza cromática, ha procurado que la lógica le sirva para detener la fidelidad y no dejar que lo abstracto sustituya a la realidad. Y esta buena filiación, al fin y al cabo tan española, siempre es la nota distintiva de esta Exposición singular, en que los lienzos poseen el supremo atractivo de lo que se ha conseguido con privilegio pictórico, con auténtico esfuerzo y con la máxima buena fe, indispensable siempre para que la obra tenga consagración y catalogación definitiva.

SÁNCHEZ CAMARGO

VENTANA
AL MUNDO

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

VENETA

AL MUNDO

Main body of faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

LA INSTRUCCION PUBLICA EN INGLATERRA

A.—LA INSTRUCCION PUBLICA EN INGLATERRA Y GALES

I.—INTRODUCCIÓN.

LA instrucción pública en Inglaterra y Gales refleja típicamente el carácter inglés, en su desarrollo lento y seguro, dentro de la máxima variedad y libertad. Al igual que otras instituciones estatales y públicas, este desarrollo lento adquirió mayor celeridad bajo los efectos de la lucha mundial. La guerra no logró causar estorbos y entorpecimientos en el sistema de la Instrucción pública en Inglaterra.

Las típicas virtudes de la Instrucción pública inglesa han mostrado, desde siempre, una gran aversión hacia todo espíritu de uniformidad militar, y han preferido en todo momento dar preferencia al esfuerzo voluntario.

En el aspecto organizador y administrativo, el sistema de educación difiere grandemente en Inglaterra y Gales del sistema de Instrucción pública en otros países, y especialmente en tres aspectos principales. Estos rasgos característicos son la descentralización de la Administración, el papel destacado desempeñado por entidades de carácter voluntario y el hecho de que los profesores no están sujetos al control oficial en asuntos de enseñanza.

Las relaciones entre la autoridad local y la central encuentran

su base en las consultas y la cooperación, que queda establecida por ambos lados mediante un contacto directo.

En el pasado, la instrucción pública dependía, principalmente, de las entidades religiosas, sociedades particulares e instituciones benéficas. Esta tradición de esfuerzos voluntarios persiste todavía.

Los maestros de escuela no son funcionarios públicos; no son ni empleados del Estado ni pagados por éste. Son empleados de las autoridades locales o de las entidades que gobiernan su escuela. Los directores de escuela tienen amplia libertad para organizar su escuela de conformidad con sus propias ideas. No existen libros oficiales de texto. Por otra parte, el Ministerio de Instrucción Pública tiene como medios de enlace a sus inspectores. También suele publicar folletos con recomendaciones y consejos relacionados con temas de educación pública. Además, desde 1944, existen dos Consejos Consultivos: uno para Inglaterra y otro para Gales. Estos Consejos Consultivos pueden tomar iniciativas para sugerencias y recomendaciones.

Estos rasgos característicos de descentralización, esfuerzos voluntarios y libertad de métodos de enseñanza, han creado un sistema de gran variedad.

II.—HISTORIA.

La historia de la Instrucción pública en Inglaterra puede quedar dividida, en general, en tres períodos:

- a) Desde los tiempos de Alfredo el Grande hasta finales del siglo XVIII.
- b) El crecimiento lento en el siglo XIX.
- c) Los progresos, más rápidos y más amplios, en el siglo XX.

En los tiempos primitivos.—La historia del primer período es especialmente la historia de las antiguas Universidades de Oxford y Cambridge (1168 y 1209, respectivamente) y de las Escuelas de Gramática. Para la enseñanza primaria había un número que se desconoce de escuelas parroquiales.

Las antiguas Universidades y Escuelas eran fundaciones religio-

sas, y con la Reforma quedaron adscritas a la Iglesia establecida (Ley de 1662). Las no-conformistas fundaron en los siglos XVII y XVIII cierto número de Academias disidentes. Hasta 1779 eran consideradas como *ilegales*.

Inglaterra tiene una gran tradición en la educación media. El período «clásico» para las fundaciones de las Escuelas de Gramática—Shrewsbury, Christ's Hospital, Repton y Rugby—fué el siglo XVI; pero Winchester data del año 1382, y Eton, de 1440, mientras que King's School Canterbury parece remontarse hasta los tiempos de Alfredo el Grande.

El siglo XIX.—La fuerza motriz para el desarrollo de la instrucción pública fué la revolución industrial, aunque obraba de una forma indirecta.

Nuevas Universidades. — La University College (Gower Street) fué abierta en 1828. Puesto que no tiene carácter religioso, puede considerarse como la última de las Academias disidentes. King's College (Strand) fué fundado como institución de la Iglesia de Inglaterra, en 1829. La Universidad de Londres, que fué durante muchos años una entidad «puramente examinadora», fué fundada en 1836; la Universidad de Durham, que fué fundada en 1832, está relacionada con la Catedral y tomó como modelo a Oxford.

Instrucción Media.—Al igual que las Universidades, tomaron un gran incremento en el siglo XIX las Escuelas de Gramática.

Arnold of Rugby.—El más conocido entre los grandes directores de escuela reformadores fué Arnold of Rugby, siendo considerado, más que sus predecesores de la Edad Media, como el verdadero inspirador de las escuelas públicas en la forma en que existen hoy.

Instrucción Primaria.—En el primer tercio del siglo XIX continuó el sistema voluntario de fomento de la Educación Primaria. En 1833 el Parlamento votó la primera Ley para una Educación Pública Primaria y gratuita.

El siglo XX.—La Ley de 1902 fué el punto de partida para el sistema de educación moderna en Inglaterra y Gales.

La Ley de Instrucción Pública de 1944.—El Presidente de la Junta Nacional de Educación se llama ahora Ministro de Educación.

Por primera vez tiene ahora poderes efectivos para el desarrollo de la política nacional en materia de Enseñanza.

Se han establecido dos Consejos consultivos, uno para Inglaterra y otro para Gales.

Edad escolar.—Se ha fijado desde los cinco hasta los catorce años. A partir del 1 de abril de 1947, los alumnos no pueden abandonar la Escuela antes de haber cumplido los quince años.

Nuevas construcciones de escuelas.—Se ha proyectado la construcción de gran número de escuelas nuevas.

Escuelas para enfermeras y niñeras.—Se ha hecho obligatoria la enseñanza para enfermeras y niñeras-enfermeras.

Niños de mentalidad atrasada.—Se ha previsto la creación de escuelas especiales para niños de mentalidad atrasada o impedidos para la enseñanza normal por diferentes causas físicas o mentales.

Escuelas técnicas.—En 1938 hubo 230 Escuelas técnicas primarias, con 29.000 alumnos, así como 41 Escuelas de Artes (también primarias), con 2.480 estudiantes.

Instrucción pública en el Ejército.—Durante la guerra ha tomado un gran incremento la Instrucción pública en las Fuerzas armadas mediante lecturas, clases y librerías.

Servicio de juventudes.—Se basa tradicionalmente en los «Boy Scouts» (Exploradores infantiles) y otras organizaciones de carácter voluntario.

Servicio Sanitario Escolar.—La Ley de 1944 establece un servicio de inspección sanitaria en las escuelas.

Comidas y leche.—Desde 1908 se prevé que a los niños mal nutridos se les suministre en la escuela una alimentación supletoria de comidas y de leche. Esto fué llevado a la práctica en su mayor grado en 1939. La Ley de 1944 hace obligatorio este servicio de asistencia escolar.

Calzado y vestimenta.—La Ley de 1944 autoriza la entrega de vestimenta y calzado a los alumnos necesitados en las Escuelas primarias, Segunda Enseñanza y Escuelas Especiales.

Escuelas de Comercio.—La Ley de 1944 prevé el nombramiento de un Comité, compuesto de representantes del Comercio, los Sin-

dicatos, Universidades y Colegios, para el fomento de Escuelas de Comercio.

Universidades.—Existen doce Universidades en Inglaterra, que pueden conceder títulos universitarios y que se gobiernan por sí mismas.

Fueros universitarios.—El Ministerio de Instrucción Pública no tiene derecho alguno de intervenir en los asuntos de las Universidades. Las Universidades, aunque se gobiernan por sí mismas, reciben una ayuda económica del Estado inglés. Esta ayuda es entregada directamente por el Ministerio de Hacienda, de conformidad con el Presupuesto.

B.—LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESCOCIA

Historia.—La Instrucción pública en Escocia no es un ramal de la inglesa. Sin embargo, su desarrollo puede considerarse como paralelo al de Inglaterra. Se ha sostenido siempre el ideal de que la instrucción fuese asequible para todo el mundo. En 1560 se decretó por la Iglesia Reformada que cada ciudad debía tener una escuela y cada parroquia un maestro de escuela. Todos los niños, tanto los hijos de los ricos como de los pobres, debían tener acceso a la cultura.

Aunque la Iglesia Reformada no tenía los medios financieros para llevar a la práctica el proyecto, persistió en las mentes esta bella idea, y en 1696 el Parlamento escocés dictó una Ley diciendo que cada parroquia debía habilitar un edificio para la escuela.

Después de largos años no se había todavía puesto en práctica esta Ley. Sin embargo, en el siglo XIX aumentó ya bastante el número de las escuelas primarias, debido a la labor de las Iglesias y algunas Corporaciones particulares.

Ley de 1872.—El punto de partida para la gran labor en el terreno de la instrucción pública en Escocia fué la Ley de 1872, que transfirió la labor de enseñanza de la Iglesia al Pueblo. Se crearon Juntas de Enseñanza Pública, que eran elegidas por el pueblo. Hubo casi mil Juntas de Enseñanza Primaria en Escocia.

Ley de 1908.—Esta Ley no cambió en nada las atribuciones de las autoridades locales. Decretó la enseñanza obligatoria e impuso castigos a los padres negligentes.

Ley de 1918.—Al final de la primera guerra mundial se vió que las escuelas parroquiales no eran suficientes para dar una educación eficiente. Se creó una nueva división administrativa, con 33 Inspecciones de condados y cinco de carácter urbano.

Ley de Instrucción Pública en Escocia de 1945.—Esta Ley contiene menos innovaciones que la Ley inglesa de 1944, porque gran número de las reformas inglesas ya habían sido llevadas a cabo en Escocia algunos años antes.

C.—EDUCACION EN EL NORTE DE IRLANDA

En 1944 se ha aplicado la instrucción pública legal, prevista en la Ley inglesa de 1944, en el Norte de Irlanda.

D.—MENTE, CUERPO, CARACTER

En resumen: la finalidad de la Educación inglesa consiste en facilitar una instrucción pública que procure una mente sana, un cuerpo sano y un carácter netamente inglés, de conformidad con las tradiciones de la vida inglesa y el carácter del pueblo británico.

SUIZA Y LOS ESTUDIOS PROFESIONALES Y TECNICOS

Por M. ROHN

Presidente del Consejo de la Escuela Politécnica Federal de Zurich.

LA Escuela Politécnica Federal fué creada por la Confederación Suiza en el año 1854. Desde sus comienzos ha tenido el carácter de una escuela de altos estudios técnicos; es la única escuela que depende del Gobierno helvético. Tiene ahora once secciones especializadas: las de Escuelas de Arquitectura, la de Ingenieros Civiles, de Mecánica Industrial, de Electrotécnica, de Química y de Farmacia; la Escuela de Ingenieros de Montes, la Escuela de Agricultura, de Topografía y Catastro y, por fin, las Escuelas Normales de las ciencias matemáticas y físicas, como la de las ciencias naturales. Una sección general de cursillos libres (Literatura, Historia, Filosofía, Arte, Ciencias Económicas), a los cuales están reservados dos horas diarias, y sirve para completar la cultura general, así como para evitar la deformación profesional de los alumnos ingenieros, porque la Escuela desea, ante todo, formar hombres y no técnicos solamente en su especialidad.

La Ley Federal de 1854 dispone que los estudios en la Escuela Politécnica Federal sean de naturaleza teórica y, además, según las mayores posibilidades, de sentido práctico. En primer lugar, la Es-

cuela Politécnica Federal, en los dos primeros años de estudios fija los fundamentos científicos que solamente una escuela superior puede enseñar de forma sistemática, y cuyos fundamentos hacen posible la evolución intelectual del joven ingeniero ulteriormente, y así su adaptación sea mayor a los nuevos problemas técnicos. Durante los últimos cuatro semestres de estudios, la Escuela intenta, por medio de cursillos y ejercicios que se refieren a las ciencias aplicadas, desarrollar el sentido de la adaptación de los conocimientos teóricos a los progresos técnicos y a las exigencias de la Economía nacional.

Todos los Estados se dan ahora cuenta de que el trabajo y el bienestar de los pueblos dependen, en gran escala, del resultado de sus investigaciones en el dominio de las ciencias técnicas. Nuestro país, desprovisto de riquezas naturales, debe apoyar todas sus actividades en una fuerte mentalidad creadora. Precisamente por tal espíritu ha podido levantar la Escuela Politécnica, y gracias a la comprensión de las autoridades federales y también al constante apoyo de nuestras grandes Empresas, un cierto número de Institutos de Investigaciones en los diversos dominios de su actividad. En la primavera de 1946, las Cámaras Federales acordaron conceder la cantidad de 27.000.000 de francos suizos para ampliación de la enseñanza e investigación en nuestra Escuela.

La Escuela Politécnica Federal persigue, cada vez más, por medio de sus profesores consagrados a la investigación científica, desarrollar el espíritu de iniciativa de sus estudiantes, para de esta manera proveer a nuestro país de valiosos colaboradores que tengan una clara visión de las aplicaciones científicas nuevas.

No olvidemos que los países beligerantes han tenido que hacer un esfuerzo sobrehumano también en el orden científico para poder asegurar su resistencia militar y económica. La postguerra exige también de nosotros una preparación intensa, esencialmente basada en el espíritu de iniciativa y de investigación.

Mencionemos algunas instituciones creadas durante estos últimos veinte años: Un Laboratorio de las Investigaciones Hidráulicas y sus Institutos de Mecánica de Tierra y de Hidrología, el Instituto de Depuración de las aguas residuarias y protección de

corrientes de agua, un Laboratorio de Instalaciones de alta tensión, los Institutos de Técnica, de corrientes de poco voltaje y de alta frecuencia; el Instituto de Física Técnica, con su Sección de Investigaciones Industriales; el Instituto de Desintegración Molecular, el Laboratorio de Aerodinámica con el Instituto de Estática Aeronáutica y de construcción de aviones, el Instituto de la Industria Textil, la Central de la Calefacción a distancia con su estación térmica, el Instituto de la Organización Industrial, el Comité de los Estudios Aeronáuticos, una finca para ensayos y estudios de la Escuela de Montes, otra para la Escuela de Agricultura, así como los Institutos de la Fotogrametría, de Geofísica y de Fotoelasticidad, sin mencionar el desarrollo de los Institutos ya existentes, particularmente de los centros de investigaciones en el dominio de la Química y de la Física Experimental.

Los créditos concedidos en la primavera de 1946 servirán para la creación de nuevos locales en el edificio principal de la Escuela, ampliación del edificio de la Escuela de Agricultura y Selvicultura, ampliación del edificio para Escuela de Química, construcción de un gran Anfiteatro para enseñanza de la Física, ampliación del Instituto de Física Técnica y de su Sección de Investigaciones Industriales; creación de un nuevo edificio para los Institutos de Técnica, de corrientes de poco voltaje y de instalaciones de alta frecuencia; desarrollo y ampliación del Laboratorio de Investigaciones Hidráulicas y también, por último, ampliación del Laboratorio de Maquinaria.

Para obtener la admisión en la Escuela han de tener los aspirantes dieciocho años cumplidos y sufrir con éxito un examen de admisión. Están dispensados del examen de ingreso los aspirantes que hayan aprobado el examen de Estado, o bien presenten un certificado del extranjero equivalente a aquél.

El año escolar es de octubre a julio. Las peticiones de admisión de los futuros alumnos han de ser hechas antes del 15 de septiembre en el Rectorado de la Escuela. El Rectorado suele enviar, si lo solicitan, los reglamentos generales que tratan de la enseñanza, del plan de estudios y de los exámenes. Las matrículas as-

cienden a 300 francos suizos al año; no están incluidos los gastos del laboratorio.

La duración de los estudios suele ser, generalmente, de ocho semestres. El personal docente consta de 91 catedráticos (ordinarios y extraordinarios), 93 encargados de curso, 57 profesores y 170 auxiliares. Actualmente, el número de estudiantes se aproxima a unos 4.100, registrando el año 1938 una cifra de 1.800. La falta de espacio se hace sentir en todas partes y, ante todo, era necesario reducir la admisión de nuevos alumnos, sobre todo en la Escuela de Química.

En general, después de tres exámenes sufridos por los alumnos, la Escuela concede un diploma de la escuela especial acreditando los estudios cursados por el alumno. La Escuela puede otorgar también el título de Doctor.

Hemos de mencionar también las obras sociales de la Escuela: diversos fondos en favor de los estudiantes, préstamos, hogares de estudiantes, etc.

Nuestro país, sometido a nuevos factores, que ejercen una desfavorable influencia en su producción, está obligado, en particular, a dedicarse no sólo a un trabajo de calidad, sino más bien creador. Nuestra Escuela tiene la esperanza de que las autoridades federales y cantonales seguirán, como en tiempos pasados, apoyándola en sus esfuerzos, dirigidos especialmente a fomentar nuestra Economía Nacional.

LOS LIBROS

CARTAS DEL PAPA CELESTINO VI A LOS HOMBRES,
por G. PAPINI.-Traducción de CARLOS POBO DO-
MINGO.-Editor, Manuel Aguilar.-Madrid.

Ha escrito el insigne autor italiano Giovanni Papini un libro apasionado, encendido y valiente como casi todos los suyos; un libro lleno de fervor polemista, de una dureza expresiva violenta y combativa, en el que fustiga la vesania del hombre y el fariseísmo de sus sentimientos religiosos con frases casi bíblicas, en las que el apóstrofe es como un látigo despiadado que cruza las espaldas de una Humanidad corrompida por los más salvajes instintos.

Giovanni Papini disfraza su personalidad bajo el nombre de un supuesto Papa, en cuyos labios pone esa lamentación, dolorida y bondadosa unas veces, explosiva otras, al gritar, en medio de un mundo acobardado, como un profeta, todos los males que acosan a los hombres, y que han cegado, tras la hecatombe de una guerra, las fuentes del sentimiento, del respeto humano y del fervor divino. Sus cartas, dirigidas a todos los hombres que componen la humana familia, tienen la resonancia de las epístolas evangélicas. Son broncas, están henchidas de amor, y declaran la verdad con una franqueza casi rudimentaria.

«La misma razón, orgullo supremo del hombre—escribe Papini—, parece vencida por delirios febriles, oscurecida por alucinaciones frenéticas. No ya las mentes, sino las vísceras inferiores, dictan las humanas palabras.

»Hablan solamente las pasiones y las ansias violentas de la carne—prosigue—, los intereses de clase y de casta, el espíritu de par-

tido y de raza. El lenguaje pensado y ponderado se ha convertido en eructo de manías, escupitajo de resentimientos. Los hombres se unen solamente en las empresas de odio y en las gestas de la muerte. En todo lo demás están divididos, separados, y se sienten adversarios, enemigos: continente contra continente, fe contra fe, nación contra nación, tribu contra tribu, hombre contra hombre.

»El freno de la conciencia y el dique de la ley han desaparecido. Quien tiene fuerza para ello, roba; quien tiene armas, mata; quien está seguro de la impunidad, asalta y asesina. No hay más norma que el interés, ni más ídolos que el dinero, más moral que la de los lobos, más código que el de los buitres.»

La acusación de Papini, como se ve, es fulminante, viril y angustiosa también.

Porque angustia causa el reconocimiento de la verdad cuando esa verdad es tremenda, y sólo puede hallar el hombre el camino de su salvación en un remedio heroico.

Dice Papini, por boca de su apócrifo Papa, que «en el orden material, las plagas, aunque innumerables y tremendas, casi no significan nada en comparación con las que se presentan en el orden del espíritu». Y está en lo cierto. La crisis espiritual de nuestro tiempo ha provocado todas las calamidades a las que asistimos con dolorosa perplejidad. Se derrumba la fe, se rebela el hombre contra Dios, hace de su doctrina caso omiso, y la catástrofe sobreviene.

Giovanni Papini no se equivoca al señalar como origen de tantos desastres la negación del cristianismo. Merecen transcribirse sus palabras:

«Los hombres no han aceptado los Mandamientos de Cristo; han obrado al contrario de como enseña el Evangelio; han rechazado la fraternidad, la humildad y la caridad. Y, obrando así, han llegado a la destrucción, al desamparo, a la exasperación, a la desesperación...

»... Cuanto más os alejáis de Cristo, más os aproximáis al abismo. El hombre se ama demasiado a sí mismo y no ama bastante a sus semejantes.»

Y poco después añade:

«Los no cristianos deben hacerse cristianos; pero para esto es necesario que los cristianos lleguen a ser lo que ahora no son, es decir, verdaderos cristianos.»

Papini continúa su acusación descarnadamente:

«Vivimos con comodidad demasiado placentera tras las paredes

de nuestra Iglesia. Nos apresuramos demasiado a creer, por ignorancia y por pereza, que basta con oír misa, cumplir los ritos sagrados, hacer de cuando en cuando un simulacro de penitencia, poner unos céntimos en la mano extendida del pobre y respetar, por miedo a la cárcel o al infierno, tres o cuatro mandamientos.»

Habría que copiar de esta obra magnífica de Giovanni Papini casi todas sus páginas, para que el lector se diera cuenta de su valía y pudiera apreciar la grandeza espiritual de su contenido. Las *Cartas del Papa Celestino VI a los hombres* requieren una lectura detenida y reiterada, porque invitan a la reflexión, a que el individuo, frente a sí mismo, pueda medir su propia miseria y hallar el camino de su salvación en el triunfo del espíritu contra todas las apetencias de la materia.

El editor Manuel Aguilar, al incluir en su Colección Literaria este libro del famoso escritor italiano, correctamente traducido por Carlos Povo Domingo, ha tenido un verdadero acierto, porque la obra de Papini es uno de esos libros que destacan, por su vigorosa personalidad y el mérito de su contenido, entre los muchos que sin más motivos se publican en el mundo.

RAFAEL NARBONA

TIRSO DE MOLINA (FRAY GABRIEL TÉLLEZ).

Obras dramáticas completas.-Edición crítica
por BLANCA DE LOS RÍOS.-Manuel Aguilar,
editor.

A mi entender, el mayor mérito de la crítica es el de saber leer aquello que no está escrito, descubriendo el fondo de humana verdad que el autor puso en su obra.

¡Qué difícil y qué fácil parece la labor del crítico!... Y, sin embargo, ¡qué responsabilidad tan grande lleva consigo! Porque la verdadera crítica ilumina muchas veces, en el transcurso de la Historia, las tinieblas, para oscurecer un nombre o resucitar otro injustamente olvidado.

Este es el caso de la insigne escritora doña Blanca de los Ríos, que proyecta la clara luz de su inteligencia sobre las obras de Tirso, antes en penumbra, y, tras de reivindicar su memoria, le otorga el puesto que le corresponde en el Parnaso español, junto a Lope

de Vega, aquel coloso de la escena que, a semejanza del Sol, hizo que todo nuestro teatro girase en torno suyo y se centrara en él.

Sólo Tirso de Molina era capaz de rivalizar con el monstruo y de hombrearse con él mismo, hasta el punto de que Lope—como advierte sutilmente doña Blanca de los Ríos—llegó a tener celos del fraile mercedario; pero éste, que superaba a Lope de Vega en la creación de los caracteres, según Menéndez Pelayo, fué en su época menospreciado y mal entendido.

Yo he creído siempre que el talento, tarde o temprano, triunfa de todas las mezquindades de la envidia. Y ese triunfo que le negaron sus contemporáneos a Fray Gabriel Téllez, había de reconocérselo, pasados los siglos, otra gloria literaria, doña Blanca de los Ríos, que contando con una labor en la poesía, el cuento, el teatro, el periodismo y la crítica, maestra, en un impulso romántico, da preferencia a Tirso, logrando reivindicar su vida y su obra y colocándolo en el pedestal que le correspondía. Generosidad que denota una virtud eminentemente femenina.

Doña Blanca de los Ríos, con una abnegación heroica, cuyo verdadero valor sabrán apreciar en su justo mérito otras generaciones, acomete la empresa de «descubrir» a Tirso. Quien lea detenidamente la magistral «Introducción a las Obras Completas de Tirso» hecha por la eximia escritora doña Blanca de los Ríos, se admira, no sólo de la agudeza de sus juicios, de su alto sentido crítico, de su concepción estética, de la elegante prosa de la ilustre autora, sino del esfuerzo que representa la reconstrucción de una vida tan misteriosa y al mismo tiempo tan clara como la de Tirso de Molina.

Para mí, el mérito más acusado de este trabajo espléndido de doña Blanca de los Ríos es su maravillosa intuición, su facultad de saber ver, desentrañando, lo que hay de autobiográfico en las comedias del famoso fraile mercedario.

Otros escritores, de gran prestigio, precedieron a la autora de *El tesoro de Sorbás* en el estudio de la obra de Tirso de Molina; no obstante, ninguno, ni el propio Menéndez Pelayo, supo ahondar tanto en ella como doña Blanca de los Ríos.

Al autor de los *Heterodoxos* le faltó esa adivinación intuitiva que hace que doña Blanca de los Ríos se acerque a Tirso y nos revele muchas cosas que para los demás permanecieron ocultas.

En la «Introducción de las Obras Completas de Tirso», su comentadora lleva a cabo una crítica exhaustiva, sagacísima y profunda; luego desvirtúa los errores que falsificaron la vida del fraile

inmortal, y después nos brinda en su «Cronología biográfica y dramática» el fruto de una labor ingente, de muchos años, con la que rehace, como un artífice, la historia del autor de *El vergonzoso en palacio*.

Diversas reproducciones fotográficas avaloran el texto de la gloriosa escritora, como la partida bautismal de Gabriel Téllez y la de la real cédula de Felipe III, en la que se comunica el viaje de Tirso a la Española.

En esta reconstrucción biográfica de Fray Gabriel Téllez, doña Blanca de los Ríos nos va descubriendo la existencia de Tirso: su origen bastardo, que crea, a la larga, en el famoso comediógrafo un complejo de rebeldía y de orgullo, latente en sus obras; sus primeros años, su familia, su ingreso en la Orden de la Merced, sus años de novicio, el ambiente religioso, literario y político en que vive, sus viajes, etc., para trazar luego un cuadro cronológico de su producción dramática, que marca la pauta al presente volumen de lujo, editado con exquisito buen gusto por Manuel Aguilar.

Rematan esta labor magnífica unos preámbulos magistrales, en los que la insigne escritora doña Blanca de los Ríos estudia cada obra con esa profundidad, ese juicio sereno y esa elegancia que han hecho posible que tan gran autor hallara, quizá como una compensación al olvido que sufriera, una comentadora que, por su propia labor, constituye una gloria de España.

RAFAEL NARBONA

CARACTERES DE COMEDIA EN LAS OBRAS
DE SHAKESPEARE (Comic characters of
Shakespeare), por JOHN PALMER.-Londres
1946.-Mac Millan and Co., Ltd.

El estudio de las obras de Shakespeare ha sido desde hace tiempo en todos los países sajones una verdadera ciencia. Y en Alemania, mucho más aún que en la misma Inglaterra. Para muchos ingleses, la historia de la literatura se confunde con el conocimiento de las obras de Shakespeare y los estudios sobre ellas. Shakespeare representa una riqueza para la Humanidad, como Homero y Cervantes. Las ideas y las obras que inspira el genio inglés parecen ilimitadas. Es más bien una fuerza de la naturaleza que una personalidad literaria.

De las obras de Shakespeare, han sido siempre las tragedias lo más admirado y digno de estudio: *Julio César*, *Coriolano*, *Hamlet*, *Macbeth*, por no citar otras y considerar las citadas como las más importantes que salieron de la pluma del genio. En Shakespeare la Humanidad revivía sus episodios más dramáticos de su historia y un sinfín de ideas y de inspiraciones brotaban de ellas.

John Palmer, un autor ilustre y muy estimado en Inglaterra, se ha dedicado al estudio de las comedias del gran clásico, las cuales, si no se encuentran a la misma altura literaria, dramática e histórica que las tragedias, no dejan de ser interesantes y, desde luego, dignas de admiración por la fecunda imaginación y extraordinaria poesía que en ellas se manifiesta.

Además, y de siempre, han constituido unos éxitos teatrales magníficos, y el público se ha entusiasmado con obras tales como *El Mercader de Venecia* y *El sueño de una noche de verano*.

John Palmer es un gran conocedor de las comedias de Shakespeare. Sus ensayos, unos cinco, están consagrados a las principales comedias del inmortal genio de Strathford-on-Avon, lugar de peregrinación de muchos anglosajones de varios continentes. Es un interesante paralelo el que saca al establecer comparación entre el gran inglés y Molière. Cada obra de Shakespeare constituye un caso en sí, y sus caracteres son mucho más individuales, más originales y más apartados del cotidiano y del acostumbrado que los de Molière. Shakespeare no tiene tanto ni de la «haute comédie» ni de la sátira de Molière. No se puede reír tanto en ellas; tienen algo de trágico, del cuento, de la imaginación, de mundos pasados y futuros, y sus personajes no son los hijos de una época ni de unos medios sociales, como acaece con los protagonistas molieranos, a los cuales creemos muchas veces encontrarlos ante nosotros no sólo en Francia, sino en todas las partes del mundo.

Entre los cinco ensayos, el más extenso, y sin duda el más interesante para nosotros, es el del «Shylock» (*The merchant of Venice*). Aquí el autor, con su gran erudición, nos relata todos los pormenores históricos que inspiraron la comedia de fama mundial. Y no dejan de sorprendernos las actividades políticas y sus influencias en el gran poeta, que con su gran actividad y extraordinaria vitalidad se entregaba con sin igual entusiasmo a los acontecimientos políticos de su tiempo, aun sintiendo que no siempre serían de provecho para su arte. Palmer nos informa cómo fué envuelto el gran Shakespeare en la famosa intriga antisemita en tiempos de la reina

Isabel. El modelo de Shylock ha sido inspirado en la personalidad del infortunado Rodrigo López, que a la sazón era médico de la reina. El desdichado médico, judío portugués, por calumnias de un tinglado, cuyo jefe y promotor había sido el conde de Essex, fué condenado a muerte bajo la sospecha de haber querido envenenar a la reina. López fué inocente y murió como buen cristiano. Alrededor de su figura se tejió una gran campaña de antisemitismo, de tipo meramente político. Parece ser que Rodrigo López, como persona, debía asemejarse algo al carácter que con tanta maestría Shakespeare modeló en Shylock, el usurero fanático e inquietante. Jessica, la hija de Shylock, despreocupada y un tanto frívola, no era más que una de las hijas del desgraciado médico.

Son también muy interesantes los comentarios de otra comedia clásica y no menos célebre: «A Midsummer Night's Dream» (El sueño de una noche de verano). Esta obra, una de las más maravillosas y poéticas de la literatura mundial, había sido la admiración de todas las generaciones desde que fué escrita por ese príncipe de los poetas. Y al lado de un dramatismo vivo, que no nos deja reposar, tiene un lirismo y una imaginación sin precedentes y un humorismo de los más puros, nobles y sencillos. Como dice nuestro autor, hay tres elementos en esta comedia, completamente distintos, pero compuestos por una magnífica armonía. Y ellos son: la mitología griega, unas escenas humorísticas, ocurridas en un pueblo inglés, y un cuento de hadas típicamente nórdico, y todo ello unido maravillosamente por el humorismo y la imaginación.

Los otros tres ensayos están dedicados a otras comedias de Shakespeare, y son de bastante menos envergadura, por serlo también de las obras de las cuales se trata.

El libro de John Palmer es, indudablemente, digno de atención y muy interesante para todos aquellos que quieran estudiar a fondo la literatura inglesa y, a la vez, a su más grande escritor.

SANTA CATALINA DE SIENA: CARTAS ESPIRITUALES.

Todavía este año de 1947, año centenario, sexto centenario del nacimiento en Siena de Santa Catalina; todavía se nos da lugar para ocuparnos, marginalmente, de uno de los más fervorosos libros de la Santa. Acaba de arribar a librerías madrileñas, a través de los mares, ese número de luz que componen las cartas de Santa

Catalina, impresas en Buenos Aires, con exquisito gusto, por Editores Emecé (1). Nunca como en esta ocasión más vivamente he recordado el viejo precepto: criticar una obra no es juzgarla, sino interpretarla, continuar su espíritu, potenciado por nuestra creadora sensibilidad. Más que a una recensión, mucho más que a la preocupación ponderativa, propendemos en el caso presente a ofrecer un esquema de las gracias y perfecciones de la mística autora.

Las últimas palabras, las que en último suspiro Catalina de Siena articuló, fueron estas simbólicas, encendidas palabras: «¡Sangre, sangre!» Cuanto habla, cuanto piensa y escribe, gusta de signarlo en sellos del divino licor. Sus cartas principian siempre con la gentil reverencia: «Yo, Catalina, sierva y esclava de los siervos de Él, os escribo en la preciosa sangre de Jesús» (2). Con quien, a veces, despegada de la tierra, conversa en parla recogida por los discípulos para ese patético y jubiloso libro de los *Diálogos*.

Jesús, «Esposo de sangre», se da y no más en bodas de sangre. «Quiere esposas sangrientas—dice Fr. Paulino Alvarez—para que a Él se asocien en la obra y en el premio de la redención del mundo, con Él clavadas en la cruz.» Su paraíso lo ve Catalina tal un rincón sobrenatural, sembrado de cruces, tinto en sangre; sangre y cruces en que reverbera la gloria del Redentor.

No hay duda: se le dió ciencia y dialéctica invencibles; Catalina pudo hablar a Pontífices y a gobernadores con la alta palabra del espíritu, llamada a confundir la soberbia de los poderosos. Porque está escrito: débiles vendrán para abatir el orgullo de los fuertes en la tierra. Y esta doncella senense, hija de un tintorero, sería la enviada a dar fe del verbo de San Pablo.

Desde pequeña aparece tan agraciada y ennoblecida de atractivos, que entre las amiguitas del barrio, a quienes capitanea y dirige en oración, se la conoce por el apelativo de «Eufrosina». Sueña vestirse de niño para ser fraile predicador. Pero no se requiere: los santos no tienen sexo. Predicará a cardenales en consistorio—frente al cisma del Antipapa—como simple dominica, dominica terciaria mantelada de la Hermandad de Penitencia. ¡Qué bella, Dios, con su hábito blanco, entre los dedos la azucena y esa estre-

(1) «Santa Catalina de Siena: Cartas espirituales». Emecé Editores, S. A., Buenos Aires, 1947. «Biblioteca del Peregrino». Pról. de Fr. Mario Agustín Pinto, O. P. (Selección, 42 cartas, 280 págs. Enc.)

(2) Vid. «Himno a la sangre». En carta a Fr. Raimundo de Capua, de la Orden de Predicadores. Edic. completa y anotada de Nicolás Tommaseo (cuatro volúmenes).

lla en la frente! «Competenter formosa»—para los canónigos de su tiempo—, bien proporcionada, con un reflejo vivo, dulce, en ojos y mejillas.

A la edad de dieciséis años ingresa en la Orden; cuatro más tarde, en el carnaval de 1367, contrae místicos desposorios: amante, amada, consorte de Él.

—Yo te encomiendo Tu corazón...

Dijo. Porque habían cambiado de corazón.

En Pisa, junto a la pequeña iglesia de Santa Cristina, le sorprende la gracia de la Impresión sangrienta. «Siento en estos sitios —refiere de sus llagas—, sobre todo en el corazón, un dolor tan penetrante, que sin milagro continuo no podría vivir.»

La veremos agitar Europa, convencer al rey de Francia, a los de Inglaterra, Hungría y Nápoles, encendiendo la fe para nueva Cruzada; se atrae a la reina de Chipre, a los Caballeros de Rodas y de San Juan de Jerusalén. Convierte a los aventureros Acuto y Alberico, que por ella abjurán de sus correrías y forman en la lid al servicio de Cristo; escribe a príncipes, y da a mil predicadores la consigna de guerrear por la pacificación de los pueblos.

Parlamenta con güelfos y gibelinos, y, orando en un huerto de Florencia, es perseguida de muerte por las turbas. ¡Qué hermosa, santo cielo, se irguió! Cuando clamaba:

—Yo soy. Matadme. Porque os prohibo tocar a uno solo de los míos.

Huyen los confundidos sin atreverse a mirarla. Y la virgen de Siena gemirá:

—¡Ay! Era éste el momento. Y no he sido digna de Él, indigna de mi martirio. Ya que veía mi hábito blanco teñirse... ¡Sangre, sangre!

Su hora. Sí, en nueva embajada, más tarde, pero en punto, le llegó. Había aconsejado a Urbano VI:

—No temas lo que diga el mundo. Disponte a dar la vida. Rodéate de personas que sepan morir.

Sabía morir. Organiza la defensa del Vaticano y triunfa en los campos de Marino sobre las huestes del rey de Francia. Inspira aquella procesión de penitentes con el Papa y Sacro Colegio, caminantes a pie, descalzos, por las calles de Roma. Y sabe morir. En enero de 1347, tras del asalto al Palacio Apostólico, cae acometida y torturada hasta la muerte.

¿Ya? Pero no, no es su hora. Todavía. Necesitaba cumplir la

edad escrita. Tres meses faltaban para morir. «Parecía que con cuchillos la rajaban de la cabeza a los pies y con mazos le molieran sus huesos.» Inmóvil. Ni casi cuerpo era cuando acabó.

A los treinta y tres años. Había nacido en Siena el día de la Encarnación del Señor, año 1347. Amiga de los dominicos. Elegida, el 2 de abril se celebra la Impresión de sus llagas; el 13 de abril, su proclamación de Copatrona de Roma.

Catalina, triunfal sobre papas, reyes, cardenales, abades, nobles y plebeyos; Catalina, la Restauradora del Pontificado Romano.

El día cimero no es el de su natalicio, ni el de las llagas, ni el de sus triunfos en la tierra. No lo es el de los desposorios espirituales, ni el de su profesar: es el de su muerte. Acaecida en primavera, en la fiesta de San Pedro de Verona, San Pedro el dominico, a quien tanto amó. Otro 47, y a los treinta y tres años. Como Él. A la edad de la cristiana muerte. En exactas bodas de sangre.

PEDRO DE LORENZO

ANALES DE LA CANDIDEZ Y DE LA EXPERIENCIA (Annals of innocence and experience), por HERBERT READ.-Faber & Faber, Ltd.-Londres, 1946.

Este libro, aunque de apariencia modesta, es, sin duda, uno de los mejores, y por cierto muy bien escrito, de este género, poco cultivado en la actualidad, de autobiografías con reflexiones. Pero precisamente este género, algo abandonado, es el que más nos acerca, expresa y dilucida todos los problemas tan complejos de nuestro tiempo. Y tenemos que reconocer que la vida agitada, las pasiones políticas y el materialismo en todos los aspectos de la vida, no dejan llegar a su desarrollo a un género cuyas bases esenciales son precisamente el pensamiento y la contemplación.

Herbert Read, su autor, es francamente interesante, tanto como escritor e igualmente por su personalidad. En su aspecto de autor cuenta con una producción rica y variada. Cuatro tomos de poesías líricas y dieciséis en prosa; hacemos este desglose para mencionar tal hecho y así poder comprender mejor la importancia cultural y literaria de nuestro autor y el contenido, de variedad extraordinaria, del libro mencionado.

En sus *Anales* H. Read nos cuenta su vida; su libro no pertene-

ce, desde luego, al tipo de las autobiografías tan conocidas, pesadas, realistas y, en general, sin observaciones ni ideas originales. H. Read tiene una vida muy interesante, rica y variada en observaciones y acontecimientos de todas clases. Hijo de un modesto labrador, queda huérfano en temprana edad y ha de cambiar la idílica felicidad de su hogar por el triste ambiente de un orfanato. En unas páginas melancólicas y poéticas describe su vida de huérfano; después relata su lucha por la vida en diversas profesiones: empleado de Banca, estudiante, militar, escritor y, por fin, llegando a la cumbre del nivel intelectual humano, poeta y filósofo. Sin llegar a ser pedagogo, ejerce una influencia pedagógica, pues es un espíritu educador sin darse cuenta de ello. Muchas de sus obras están dedicadas a la historia de la literatura inglesa, cuyo sentido cultural, filosófico y educativo describe con gran sencillez y amenidad.

H. Read es un filósofo, aunque no llegue a profundizar en la materia, pues de dos bases de la principal de las ciencias se halla algo alejado: de la Naturaleza con su base físico-matemática y de la ética con sus principios más o menos rígidos. Ello no implica que H. Read sea un escritor alejado de la Naturaleza; antes al contrario, sus poesías están llenas de amor a aquélla, y su metafísica también, pues es un espíritu metafísico. También profesa esta metafísica moderna, tan profundamente arraigada en la Naturaleza, sin llegar a caer en la irreligión. El autor ha sido educado en la religión protestante; pero sus simpatías le llevan, cada día más, hacia el catolicismo.

H. Read, como espíritu erudito, sabe de la influencia de varias escuelas filosóficas. Le gusta llamarse «neo-tomista». Pero, aún más claramente, reconocemos en él las influencias alemanas, cuya poesía absorbía, pero de cuyas exageraciones logró liberarse. El capítulo sobre «The tree of life», el árbol de la vida, es tal vez el más interesante de su obra. Reconocemos allí la inspiración de Hoelderlin y de varios alemanes modernos, poetas, escritores y filósofos.

La filosofía de H. Read es una «filosofía del Arte». Es decir, busca el autor en todas las expresiones artísticas y estéticas, no sólo en la literatura, sino también en la ética, en lo moral. Bueno es lo que es hermoso y hermoso lo que es bueno. Una orientación filosófica, cuyas fuentes más profundas e inspiraciones más verdaderas se arraigan en la filosofía griega y se manifiestan de nuevo, siempre, en las filosofías sajonas.

En lo político, H. Read ha sido desde su niñez un conservador

por su educación. Más tarde ha evolucionado lentamente hacia un sindicalismo constructivo y sano.

Read es un erudito, y sus conocimientos sobre literatura y filosofía tienen que asombrarnos. Su obra está escrita con un estilo verdaderamente ameno y hermoso y en un inglés perfecto, que es, indudablemente, digna de alabanza.

LA INSTITUCION MATRIMONIAL SEGUN EL DERECHO
DE LA IGLESIA CATOLICA, por MANUEL JIMENEZ
FERNANDEZ. - Obra editada por el C. S. de I. C., Instituto
«Francisco de Vitoria», de Derecho. - Madrid, 1947.

El catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla, Sr. Jiménez Fernández, acaba de publicar, en un volumen de 298 páginas, la segunda edición de su obra *La institución matrimonial según el Derecho de la Iglesia católica*.

Ya en el año 1940, al dar a luz el primer tomo de las *Instituciones jurídicas en la Iglesia católica*, indicaba el ilustre profesor el plan completo que pensaba desarrollar, detallando incluso los capítulos que había de contener cada volumen y exponiendo el método que pensaba seguir.

En esta publicación que hoy comentamos la exposición es sumamente clara y precisa, cual conviene a un tratado destinado principalmente a los alumnos universitarios; si bien es de lamentar que la colocación de las notas al final de cada capítulo dificulte la confrontación de las mismas.

La obra está dividida en once capítulos, cuya titulación nos parece acertada y sugestiva. Como necesario antecedente, el autor expone en el primer capítulo, con una perfecta claridad, la doctrina de la Iglesia sobre los Sacramentos, indicando todo lo referente a la institución, ministro, materia, forma y sujeto de cada uno. Aplaudimos este proceder del Sr. Jiménez Fernández, ya que, como él dice, en las Universidades del Estado hoy día no se da ningún curso de Teología, por lo que los alumnos carecen de la adecuada preparación para el estudio del matrimonio como Sacramento.

En la exposición de algunas cuestiones, como las relativas a la «crisis de la institución matrimonial» (cap. III) y al «régimen canónico de la sociedad conyugal» (cap. IX), el Sr. Jiménez Fernández se acredita como eminente sociólogo.

Ahora bien: al lado de estos aciertos que dejamos señalados hemos de consignar sinceramente algunos reparos.

Así, al tratar de la naturaleza jurídica del matrimonio, creemos que no son suficientes las razones que alega el profesor Jiménez Fernández para abandonar la doctrina clásica de contrato bilateral, seguida por la mayor parte de los autores y adoptada también por el Codex (can. 1.012), para emplear en su lugar el término institución, de significación tan equívoca como imprecisa.

Asimismo hemos de mostrar nuestra extrañeza cuando el autor, al hablar, en la forma sustancial del matrimonio, del Ordinario del lugar, considere como tal al Obispo auxiliar y, sin embargo, no incluya al Vicario general.

Por lo demás, hechas estas salvedades, consideramos la obra de una rigurosa sistematización y de utilidad no solamente para los alumnos universitarios—a quienes va principalmente dirigida—, sino para todos aquellos estudiosos que deseen conocer el Derecho de la Iglesia, gracias a Dios hoy vigente en España, en materia matrimonial.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

DECRETO de 3 de octubre de 1947 por el que se crea un Bachillerato Hispano-Marroquí y el Instituto Hispano-Marroquí de Enseñanza Media de Tetuán.

La experiencia adquirida a través de unos años de contacto de los estudiantes marroquíes con la Universidad española ha puesto de relieve la necesidad de reajustar sus estudios, matizando aún más la preparación e intensificando el conocimiento de la lengua castellana; todo ello sin que deje de ser atendida singularmente su formación peculiar lingüística, religiosa y social.

Por otra parte, y al servicio de la fraternidad de los dos pueblos, se juzga asimismo necesario que el estudiante español en Marruecos adquiera también conocimientos de la lengua, geografía e instituciones del pueblo con el que convive.

Ambas circunstancias aconsejan una adaptación de los estudios de la Enseñanza Media española en forma tal que, conservándose las exigencias de conocimientos básicos que se estiman necesarios para el ingreso en la Universidad española, tenga a su vez en cuenta esa particularidad señalada que en el presente Decreto se recoge.

Por ello, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se crea un Bachillerato Hispano-Marroquí que, adaptándose al grado de conocimientos del español, siguiendo

sus incidencias y con matizaciones especiales respecto a marroquíes y españoles, se curse en nuestra Zona de Protectorado.

Artículo segundo. Ese Bachillerato Hispano-Marroquí tendrá la misma validez del Bachillerato español, y sus características serán las siguientes :

a) La enseñanza religiosa se dará con absoluta separación, cada una en su propia lengua y por Profesores del credo respectivo.

b) Por la íntima relación con los estudios religiosos, las enseñanzas filosóficas serán objeto de una separación.

c) En los primeros cursos, la enseñanza de la lengua árabe para escolares españoles y la española para marroquíes se dará por separado, en razón a que la eficacia pedagógica no sufra perjuicios para la mejor preparación de unos y otros alumnos.

La enseñanza de Geografía y de la Historia será común; pero se procurará que los alumnos españoles y marroquíes adquieran, respectivamente, conocimientos más amplios sobre Marruecos y sobre España.

Artículo tercero. Se crea en Tetuán un Instituto Hispano-Marroquí de Enseñanza Media, cuyo plan de estudios será redactado por los órganos competentes de la Alta Comisaría, de acuerdo y con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo cuarto. A los efectos del personal docente necesario para el funcionamiento de este Instituto, se tendrán en cuenta las disposiciones vigentes que regulan el destino de los funcionarios españoles a la Zona del Protectorado.

Artículo quinto. Por la Alta Comisaría, mediante aprobación del Ministerio de Educación Nacional, se dictarán las disposiciones complementarias que regulen el desarrollo de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

DECRETO de 10 de octubre de 1947 por el que se constituye en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas el Instituto «Miguel de Cervantes», afecto al Patronato «Menéndez Pelayo».

La clara y robusta lengua española, cuya sonora prolación abarca cuatro continentes, constituye parte fundamental de los cimientos espirituales en que se asienta la civilización de Occidente. Su fecundo y secular cultivo ha dado nacimiento a una literatura noble y varia, donde han fraguado en armoniosa integración el vigor militante de la época, la acción poderosa del drama, el divino lirismo de los místicos y el genial análisis humano de la novela moderna.

Para estudiar este universal tesoro idiomático se ha reunido en Madrid, con ocasión del IV Centenario del natalicio de Cervantes, la Asamblea Cervantina de la Lengua Española, que, después de ejemplares deliberaciones, ha declarado la necesidad de dotar al idioma español de órganos propios para su estudio sistemático y exhaustivo, ya que la fecunda diversidad de la filología moderna ha creado nuevos campos de investigación lingüística fuera de los sectores que secular y certeramente viene cultivando la Real Academia Española de la Lengua.

Un nuevo Centro debe recoger en armoniosa síntesis la investigación de la lengua española, ejercitando no sólo los procedimientos de la filología analítica, sino también usando del método humanista y académico. Esta noble aspiración, manifestada por unanimidad por la Asamblea Cervantina, hace aconsejable designar para las tareas del nuevo Instituto, junto a elementos personales de vocación científica estricta, como los representados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, otros elementos de vocación humanista y estética, como lo son los miembros de la Real Academia Española.

Asimismo, la universalidad de la lengua hispana, que, sin dejar de ser idioma único, se pliega a la diversidad cultural de cada una de las comunidades políticas de habla hispánica, impone en los estudios de filología la colaboración de los especialistas españoles e hispanoamericanos y de los hispanistas de todo el mundo.

Por todo ello, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se constituye en el Consejo Superior de In-

vestigaciones Científicas el Instituto «Miguel de Cervantes», de Filología Hispánica, afecto al Patronato «Menéndez Pelayo».

Artículo segundo. El Instituto tendrá por misión fundamental el estudio total y sistemático de la lengua española en todas sus facetas lingüísticas y literarias, salvo en aquellos aspectos que constituyen la función específica y tradicional de la Real Academia Española.

Artículo tercero. La Dirección del Instituto quedará integrada por el Director de la Real Academia Española de la Lengua, como Presidente; por un Director, cuya designación recaerá sobre un investigador que sea a la vez Académico de la Real Academia Española de la Lengua; por dos Vicedirectores y un Secretario.

Artículo cuarto. La relación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con la «Casa de Lope de Vega» se mantendrá a través del nuevo Instituto, y el Director de ella tendrá también categoría de Vicedirector del nuevo Centro.

Artículo quinto. El Instituto «Miguel de Cervantes» establecerá una estrecha colaboración con las Academias, Instituciones y especialistas de los países hispanoamericanos y de Filipinas y con el resto de los estudiosos dedicados a estas tareas filológicas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

DECRETO de 7 de noviembre de 1947 por el que se crea en Segovia el Museo Zuloaga.

La feliz coincidencia de una dinastía de artistas gloriosos con uno de los más bellos y sugestivos monumentos románticos de Segovia, la iglesia de San Juan de los Caballeros, ha creado un conjunto singular de extraordinaria belleza, que debe ser conservado por el Estado, para evitar que las piezas que lo integran puedan ser dispersadas algún día.

El gran ceramista y pintor Daniel Zuloaga salvó el edificio de la ruina y estableció en él sus hornos de cerámica, famosos en el mundo, y constituyó con cuadros, muebles y objetos un pequeño

museo, que ha sido siempre de los lugares de España más visitados por los extranjeros. En él se pueden admirar proyectos y piezas metálicas de los famosos damasquinadores del siglo XIX Eusebio y Plácido Zuloaga. Ignacio Zuloaga estableció su estudio en uno de sus ábsides, y de él salieron los lienzos que le dieron renombre universal. La actual descendencia de esta familia continúa sin decadencia su tradición artística.

Por lo expuesto, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se crea en Segovia el Museo Zuloaga, que será instalado en el edificio de San Juan de los Caballeros.

Los fondos iniciales de este Museo quedarán constituídos por los cuadros, dibujos, acuarelas, damasquinados, cerámicas y demás obras de la familia Zuloaga adquiridas por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 7 de julio próximo pasado, y podrán ser incrementados por donaciones y adquisiciones con destino a dicho Museo de obras producidas por alguno de los artistas que llevan o llevaron aquel glorioso nombre y con las de propiedad del Estado que se estime deben conservarse en el nuevo Centro.

Artículo segundo. Como anejo al Museo Zuloaga, continuarán funcionando los talleres de cerámica que actualmente son propiedad de los herederos de don Daniel Zuloaga, con carácter de Escuela de Cerámica.

Artículo tercero. Por el Ministerio de Educación Nacional se adoptarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

DECRETO de 21 de noviembre de 1947 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Reverendo P. José María Bover, S. J.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Reverendo P. José María Bover, S. J.,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

DECRETO de 14 de noviembre de 1947 por el que se crea la cátedra «San Fernando», en la Universidad de Sevilla.

La ciudad de Sevilla se ha distinguido siempre, a través de los tiempos, por su acendrado espíritu, alerta a todas las conquistas de la inteligencia. Hubo época en que Sevilla venía a ser como la Atenas española. En su seno se albergaban las representaciones más altas y firmes del saber nacional y, consiguientemente, irradió, por todo el haz de la tierra, la savia fecunda de su quehacer, que se tradujo en la más ingente labor del pensamiento patrio. Porque la cultura sevillana—de la que brotaron tantas escuelas—tuvo en todo instante, dentro de su carácter peculiar y castizo, bifurcada en claras expresiones de bellezas, un ilustre sentido universal.

Con el fin de conmemorar debidamente el VII Centenario de la conquista de esta ciudad por el Rey San Fernando, y, parejamente, conmemorar la importancia que Sevilla tiene desde el punto de vista de la cultura, parece oportuno proceder a la creación de una cátedra de Historia hispalense, en la que cristalice de manera perpetua el ansia de rememorar y revalorar por el estudio su prestigioso pasado histórico.

Esta cátedra, de función varia y sistematizada, la desempeñarán distintas personas o grupos intelectuales y servirá, de modo inesquivable, para, de una vez, acometer el problema de la Historia de Sevilla, y, en consecuencia, exaltar, como una bandera imbatida, el glorioso acervo de la cultura española.

En su virtud,

DISPONGO :

Artículo primero.—Se crea en la Universidad hispalense una cátedra de Historia de Sevilla, denominada «San Fernando», destinada a enseñar y fomentar el estudio de la Historia de la ciudad y del antiguo Reino de Sevilla, en todos sus aspectos.

Artículo segundo.—La cátedra de Historia de Sevilla será ocupada cada curso académico por la persona o personas que designe el Patronato por medio de su Presidente. La propuesta estará a cargo de la Comisión ejecutiva.

Artículo tercero. Para la dirección, organización y administración de la cátedra se crean :

a) Un Patronato, presidido por el Rector de la Universidad de Sevilla e integrado además por los señores Alcalde y Presidente de la Diputación Provincial, Deán del Cabildo Catedral, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, Presidentes de las Reales Academias de Buenas Letras, Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y Medicina y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

b) Una Comisión ejecutiva, formada por los Cronistas de la provincia y ciudad de Sevilla, Director del Laboratorio de Arte de la Universidad, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla y Director del Instituto de Estudios Sevillanos.

c) Un Secretario Administrador, que será un Catedrático de la Universidad sevillana, nombrado para cada curso por el Patronato y que desempeñará su cargo tanto en el Patronato como en la Comisión ejecutiva.

Artículo cuarto. La cátedra de Historia de Sevilla estará en relación y colaboración con las Corporaciones y entidades similares del Estado, de la ciudad y de la provincia de Sevilla para los fines comunes.

Artículo quinto. Las enseñanzas de la cátedra de Historia de Sevilla tendrán la consideración de cursos monográficos de la Licenciatura y del Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras, en sus dos secciones, de la Universidad hispalense.

Artículo sexto. La dotación económica de la cátedra de Historia de Sevilla estará integrada :

a) Por la consignación que el Ministerio de Educación Nacional pueda incluir en sus Presupuestos.

b) Por la matrícula y derechos de examen de sus alumnos.

c) Por las aportaciones de las Corporaciones y entidades que integran el Patronato y la Comisión ejecutiva.

d) Por los donativos de particulares y personas jurídicas.

Artículo séptimo. Queda autorizado el Ministro de Educación Nacional para dictar las medidas oportunas en orden al mejor cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

ORDEN de 21 de noviembre de 1947 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Teatro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que, de acuerdo con la Orden ministerial de 26 de febrero de 1947, eleva a este Ministerio el Consejo Superior del Teatro en relación a los Premios Nacionales de Teatro, establecidos por la citada Orden, y considerando que en la adjudicación de los mismos se han tenido en cuenta la selección de estrenos y reposiciones; la dirección y montaje de las obras públicamente representadas; la calidad del trabajo desarrollado por los intérpretes de los distintos conjuntos de cada compañía, así como los méritos adquiridos con anterioridad por las personalidades galardonadas en el ejercicio de una actividad que, desbordando los límites de la profesional—dado el elevado nivel cultural de sus valores escénicos—se ha hecho acreedora a la distinción del público y al reconocimiento del Estado,

Este Ministerio se ha servido otorgar los Premios Nacionales de Teatro en la siguiente forma:

Premio Nacional Ruperto Chapí, dotado con 10.000 pesetas, a la obra lírica, original de don José María Pemán y don José Carlos de Luna, partitura musical de don Juan Tellería, titulada «Las viejas ricas».

Premio Nacional Jacinto Benavente, de idéntica dotación al an-

terior, a la obra dramática, original de don Enrique Jardiel Poncela, titulada «El sexo débil ha hecho gimnasia».

Premio Nacional Amadeo Vives, dotado con 100.000 pesetas, a la «Compañía lírica titular del teatro Calderón, de Madrid» (Ases Líricos).

Premio Nacional Eduardo Marquina, dotado asimismo con 100.000 pesetas, a la «Compañía dramática titular del teatro Lara, de Madrid».

Premio Nacional Lope de Rueda, dotado con 40.000 pesetas, a la Compañía dramática «Lope de Vega».

Premio Nacional de interpretación femenina Ofelia Nieto, dotado con 10.000 pesetas, a doña Matilde Vázquez, por la acertada interpretación del papel de «La Beltrana» de la zarzuela *Doña Francisquita*.

Premio Nacional de interpretación femenina Rosario Pino, dotado con 10.000 pesetas, a doña Concha Catalá, por la creación interpretativa realizada en la obra dramática titulada *La casa*.

Premio Nacional de interpretación masculina Ricardo Calvo, dotado con 10.000 pesetas, a don Rafael Rivelles, por la calidad artística del trabajo desarrollado en la obra dramática titulada *En tierra de nadie*.

Premio Nacional de interpretación masculina Emilio Mesejo, dotado con 10.000 pesetas, a don Antonio Medio, por la labor interpretativa llevada a cabo en la obra lírica titulada *Las dos princesas*.

Lo que digo a V. I. para su cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1947.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Popular.

INDICE DE SUMARIOS DE LOS NUMEROS PUBLICADOS EN EL AÑO 1947

SUMARIO DEL NUM. 69

EDITORIAL.—José Larraz: *La crisis de la sociedad contemporánea*.—Carlos Ollero: *La enseñanza del Derecho y el método pedagógico*.—Araujo Costa: *D. Francisco Silvela y las ideas éticas*.—HECHOS: *El C. S. de Investigaciones Científicas celebra su VII sesión plenaria*.—*El IV Centenario Cervantino*.—*Tarea y misión de la cátedra Ramiro de Maeztu*.—VENTANA AL MUNDO: *España y Portugal en la Poesía y en la Historia*, por Antonio Ferro.—*La polémica sobre la enseñanza progresiva en Inglaterra*.—NOTAS DE LIBROS: *Crónica de Alfonso XIII y su linaje*, por Melchor de Almagro San Martín.—*La Monarquía francesa*, por Charles Benoist.—*El arte románico en la provincia de Soria*, por Juan Antonio Gaya Nuño.—*Descartes (época, vida e obra)*, por Iván Lins.—*La España de Franco*, por Domingo de Arrese.—*La crítica de las religiones*, por el Rvdo. P. D. Juan Tusquets.—*Ideas políticas de Juan de Solórzano*, por F. Javier de Ayala.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 70

EDITORIAL.—Antonio Eça de Queiroz: *Evocación filial de Eça de Queiroz*.—Juan Beneyto: *Mundo, cultura y política en Miguel de Cervantes*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *José María Rosa en el Ateneo de Madrid*.—*Significado nacional del Instituto de Estudios Políticos*.—*Misión y tarea del Instituto de Cultura Hispánica*.—VENTANA AL MUNDO: *El P. Rubio y la Fundación Hispánica de la B. del C. de Washington*.—*Jorge Saintsbury, erudito y experto*.—*Sentido deportivo de la educación británica*.—NOTAS DE LIBROS: *Libertad y voluntad en el Derecho*, por Pedro Rocamora.—*Criterio social de Luis Vives*, por Juan Bautista Gomis, O. P. M.—*Las vidas de Talley-*

rand, por Crane Brinton.—*Sindicación profesional y trazos de la Historia, la Doctrina y los Continentes*, por Francisco Villena Villalain.—*Modern Languages*.—*La investigación en la educación*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 71

EDITORIAL.—Walter Starkie: *Cervantes y Shakespeare*.—Luis Araujo Costa: *La materia y la forma literaria*.—Darío Fernández Flórez: *Dos novelistas norteamericanos en español*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *Universitarios de Coimbra en España*.—*El Museo de América, reliquia del espíritu hispánico*.—*Acento cervantino en la Feria del Libro*.—Gerardo Diego y Emilio Fernández Galiano, académicos de la Española.—*Enrique Segura pinta a Antonio Ferro*.—VENTANA AL MUNDO: *Las Universidades californianas en la postguerra*.—*El año literario americano 1946*.—NOTAS DE LIBROS: *Entre la cruz y la espada*, por Pablo Antonio Cuadra.—*Navegantes y conquistadores españoles del siglo XVI*, por Ricardo Majó Framis.—*Manual de folklore*, por Luis de Hoyos Sáinz y Nieves de Hoyos Sancho.—*Temas económico-sociales de la actualidad*, por Elorrieta y Artaza, Tomás.—*La analogía del ser y el conocimiento de Dios en Suárez*, por el P. José Hellín, S. J.—*La religión de la música*, por Camille Mauclair.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 72

EDITORIAL.—Román Escohotado: *Los dos corazones del Paraguay*.—Pedro Rocamora: *Retorno al tema del hombre*.—Roy Campbell: *La poesía de Dylan Thomas*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *El doctor Cordeiro Ramos, en el C. S. de Investigaciones Científicas*.—*La Exposición Nacional de Artes Decorativas*.—Eizaguirre, Picó y Anzoátegui, Comendadores de Isabel la Católica.—*Primera Asamblea Nacional de Formación Profesional Obrera*.—*Glosa a la Feria del Libro*.—VENTANA AL MUNDO: *La enseñanza religiosa en la Argentina*, por Alfonso Iniesta.—*La edad escolar en Gran Bretaña*, por Herbert Tracey.—*Los Centros docentes españoles y los estudiantes americanos*, por Angel Cortés.—NOTAS DE LIBROS: *Jueces y Equidad*, por Manuel de la Plaza.—*Unos y otros*, por Miguel Pérez Ferrero.—*Voces en el desierto*, por Ernesto Psichari.—*Descubrimientos en California*, por Alvaro del Portillo.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 73

EDITORIAL.—Luis Araujo: *Dos maneras de erudición*.—Juan Beneyto: *Génesis de la angustia cultural del hombre*.—Julia Mérida: *Doña Blanca de*

los Ríos y la poesía.—HECHOS: *El profesorado de Enseñanza Media en la Universidad Internacional*, por José Rogerio Sánchez.—*La «Gramática castellana» de Antonio de Nebrija*, por José Lillo Rodelgo.—*La tertulia de Pombo y su buen destino*, por Manuel Sánchez Camargo.—VENTANA AL MUNDO: *Dulce María Loynaz*, por Adriano del Valle.—*Alfonso Junco, en España*.—*El Magisterio en Inglaterra*.—*Nueva orientación de la enseñanza en Norteamérica*.—NOTAS DE LIBROS: *Hispanoamérica del dolor*, por Jaime Eyzaguirre.—*El gran teatro del mundo*, por Alfonso Junco.—*Versiones castellanas del Sendébar*, por Angel González Palencia.—*Nueva York, impresiones de un español del siglo XIX que no sabe inglés*, por Diego Hida'go.—*Introducción al Derecho registral*, por Pascual Marín Pérez.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 74

EDITORIAL.—José Ibáñez Martín: *Símbolos hispanos del «Quijote»*.—José María Pemán: *Sobre las interpretaciones del «Quijote»*.—HECHOS: *La conmemoración del IV Centenario de Cervantes*.—*La encomienda de Alfonso el Sabio a una poetisa cubana*.—*El doctor Jiménez Díaz inaugura el curso en el Ateneo de Madrid*.—VENTANA AL MUNDO: *El Mensaje de España al mundo hispánico*.—*Argentina y la Fiesta de la Hispanidad*.—*Roque Esteban Scarpa, en Madrid*.—NOTAS DE LIBROS: *Juegos de agua* (versos del agua y *del amor), por Dulce María Loynaz.—*Bibliografía complementaria de Cervantes*, por Eduardo Ponce de León.—*Mujeres del «Quijote»*, por Concha Espina.—*El teatro moderno norteamericano*, por William Saroyan.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 75

EDITORIAL.—Víctor Espinós: *La música en el «Quijote»*.—Alfredo Marqueríe: *Los teatros nacionales*.—José Lillo Rodelgo: *En el IV Centenario de Mateo Alemán*.—HECHOS: *D. Ramón Menéndez Pidal presidente de la Real Academia*.—*Cossío y González Anaya académicos de la Española*.—*Enrique Segura y su última Exposición*.—VENTANA AL MUNDO: *La instrucción pública en Inglaterra*.—*Suiza y los estudios profesionales y técnicos*.—NOTAS DE LIBROS: *Cartas del Papa Celestino VI a los hombres*, por G. Papini.—*Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez)*.—*Obras dramáticas completas*.—*Edición crítica*, por Blanca de los Ríos.—*Caracteres de comedia en las obras de Shakespeare*, por John Palmer.—*Santa Catalina de Siena: Cartas espirituales*.—*Anales de la candidez y de la experiencia (Annal of innocence and experience)*, por Herbert Read.—*La Institución Matrimonial según el Derecho de la Iglesia Católica*, por Manuel Jiménez Fernández.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—SUMARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1947